SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID NÚM. 526 AÑO III — Apartado N.° 466 — Domingo 13 de Abril de 1913 — Teléfono N.° 365 — Redacción y Administración: BARQUILLO, 4 y 6

EL CATECISMO EN LA ESCUELA

SIEMPRE CON ANTIFAZ

Creímos que la opinión iría cediendo, por cansancio, en la cuestión del Catecismo, y de las largas que el Gobierno va dando al asunto.

Nos hemos engañado; cada día arrecian más las razonadas protestas de los católicos; nuestras mesas están llenas de tarjetas, de cartas, y sinnúmero de colaboradores espontáneos nos abruman con artículos, que, por falta de espacio, no nos es posible publicar.

La gente se va dando cuenta del mal, y no pasa día sin que los que aman la Patria y las instituciones tradicionales lean la *Gaceta* para ver si viene un nuevo atentado contra la enseñanza católica.

Poco ha publicábamos la protesta de los padres de familia, agrupación naciente y ya poderosa, que, si quiere, y creemos que si quiere, puede, por sí misma, remediar muchos males.

El Real decreto creando un Patronato para la edificación de escuelas bajo la alta protección de S. M. la Reina Doña Victoria encierra una gran lección para la gente que conoce de dónde proviene éste, como otros golpes. Todos aplaudirían el propósito si tras él, como señuelo, no viéramos la *Institución Libre de Enseñanza*, promotora y mantenedora de las escuelas laicas en España, compuesta, en su mayoría, de personas antidinásticas.

Hay en el decreto de creación de ese Patronato, un aspecto que hasta ahora no se ha examinado, y es el siguiente:

Ese decreto constituye una burla al país que tributa y sufre.

Los señores de la Institución creen que la gente se ha olvidado de que entre ellos se repartieran la mayoría de los aumentos del actual presupuesto.

Se engañan. El contribuyente lo recuerda con dolor, y al ver que, después de un aumento enorme, le vienen ahora llorando que no tenemos escuelas, y que es de interés patrio construirlas, evoca aquella cifra escandalosa, que en estas columnas le fuímos apuntando: «Cuando en España faltan 12.000 escuelas, se incluyen en el capítulo tercero, Artículo primero del presupuesto, *70.000 pesetas para pago de intereses de un empréstito, á fin de construir y adquirir una residencia para estudiantes.*»

¿Saben nuestros lectores lo que es esta residencia de estudiantes?

Ya hablaremos de esto.

Es intolerable burla, para un país que se precie de serio, después de los despilfarros del actual presupuesto en favor de la *Institución Libre de Enseñanza*, pedirle más dinero para entregarlo en manos de esa misma Institución. Pero bajo el fondo de lo cínico y vergonzoso, quien todo eso quiere cubrirlo y protegerlo con un augusto nombre.

Si todos los que tienen ojos viesen, nadie ignoraría que todo cuanto esos señores institucionistas hacen, va encaminado á su bien personal y al provecho de sus amigos.

Lo que pasó con la creación del Instituto de Reformas Sociales, acaparado por el Sr. Azcárate y sus secuaces de la Institución, está ahí sangrando. Se creó so pretexto de reformar las costumbres; pero, en realidad, sirve para que unos cuantos señores abandonen sus cátedras, y, haciendo compatible el sueldo de catedráticos con las sendas gratificaciones de 5 y 6.000 pesetas, vivan en Madrid y coloquen á sus hijos y parientes. Ahora con la casa para estudiantes, ó, mejor dicho, prisión para escolares, se pretende y se logra lo propio; que algunos catedráticos desamparen sus Universidades é Institutos, y sobre su sueldo cobren pingües gratificaciones.

Es verdaderamente bufo, después que en la Administración central y fuera de ella la Institución ha acaparado casi la totalidad del presupuesto, llorar miserias y gemir porque España carece de escuelas, y porque las existentes son inhabitables.

Sin embargo, algunos cándidos de esos á quien gusta figurar á la cabeza de Juntas y Junticas, llevados de su vanidad, se dejarán coger y buscarán dinero para escuelas, que, por cierto, serán laicas.

¿Pero es que aún hay por ahí algún *inocente?*

R. ASCHAM

2.500 X 49 = 122.000

Los que piden limosnas para construir escuelas entreténganse en resolver este pequeño problema y vean que cuando se tira el dinero como aquí se tira no hay derecho á acudir á la generosidad pública para gastos necesarios.

Esas 49, lector, son las provincias de España, y por tanto, los inspectores provinciales, y esas 2.500 las pesetas que se han destinado á cada uno de ellos para que formen bibliotecas populares.

¿Con arreglo á qué criterio se han de constituir estas bibliotecas?

Ya hablaremos.

Por hoy sólo advertir que esas 122.500 pesetas están muy mal empleadas, puesto que los maestros se mueren de hambre con sus sueldos irrisorios y en toda la nación faltan muchísimas escuelas, y lo primero es lo primero.

Protesta popular.

(Continuación.)

Nombres tomados de las firmas y tarjetas dejadas en las puertas y atrio de la parroquia de Santa María la Real de la Almudena, «Templo Nacional del Corazón de Jesús», el día 14 de Marzo, al celebrarse la negativa organizada por la Unión de Damas Españolas, para pedir que siga siendo obligatoria la enseñanza del Catecismo en las escuelas, y que se conserve la fe en España:

Bernardo Martínez, conde de Castel Blanco, Daniel Alvarez Rodríguez, Gerardo de Alvear y Pedraja, marquesa de Guadalerzas, Eduardo Corredor García Cebrián, Lucio Aguado y Cortés, María de Martitegui, José Fernández Rodondas, María Samaniego y Sotá, María Labayen, viuda de Artazcoz; Emilio Ruiz de Salazar y Hernández, Francisca Bueno, María Valentino, viuda de Poblaciones, é hijas; la condesa de Castell Blanco, Sebastiana Alonso Ruiz, Carmen Antelo Laberia, Anastasio Burón, Luisa Junquitu, Enriqueta Benítez Franquelo, Encarnación Larrandi Tabernilla, José María Alvarez, Pedro García Hidalgo, Margarita Salvé de Ripoll, José López Montenegro y Aranzana, María Tejada de López Montenegro, Estefanía Pellón, Consuelo García, José Fernández, Pedro García de Garamendi, María Abragaray de G. de Garamendi, Federico Culebras Otero, Juan Jiménez Ruiz, Concepción Alvarez de Jiménez, Dolores Moreno, viuda de Alarcón; Mercedes Corredor, María Ascensión López, Juana Ramírez Peñaranda, Juana Molina Peñaranda, Juan del Alcaraz y Roca de Tabores, Manuela Toro de Guerrero, Blanca Gutiérrez Alvarez, Matilde Córdoba, María Corpas Lardíes, Adelaida Frade y Frade, Enrique de Ziburo y del Collado, Antonio Simonena, Francisco Labayen y Carvajal, Vicente Sánchez, Carmen Junquitu y Sánchez, marquesa de Borjas, Basilia de Angulo, viuda de Rivero; Casilda Martínez de Velasco, viuda de Ventosa; Aurora San Martín de González Jurado, Trinidad Delgado Cimero, Rafael Lucio Villegas Escudero, Galo Abelio, Mariano de Semprún, María del Amparo Pérez, viuda de Pérez Bueno; doctor Rodríguez Ponga, Joaquín Cueto, Manuel Lizasoain, Milagros Muguiro de Lizasoain.

EN PRO DEL CATECISMO

LOS PADRES DE FAMILIA ANTE S. M. EL REY

Ayer, á las doce en punto de la mañana, fué recibida por S. M. el Rey una Comisión de la Junta directiva de la Asociación Nacional de padres de familia, que tan valiente actitud ha mostrado contra los proyectos descristianizadores de la enseñanza.

Componían la Comisión el señor vizconde de Val de Erro, presidente de la Junta; D. Alejandro Mazas, vicepresidente; los vocales señores conde del Retamoso, marqués del Rafal, D. Rafael Marín Lázaro, D. Pedro Pablo de Alarcón, marqués de Castellanos, y el secretario de la Junta, Sr. Abellán.

La entrevista duró una hora, mostrándose el Monarca durante ella muy amable y expresivo con los comisionados.

Comenzó Don Alfonso excusándose de no haber recibido anteriormente á la Comisión á causa de la indisposición que aquejó á S. M. la Reina del accidente, sin importancia por fortuna, que sufrió el Rey, y de ocupaciones ineludibles que le impidieron la satisfacción de concederles la audiencia.

El vizconde de Val de Erro saludó á Don Alfonso en nombre de la Asociación de padres de familia y expuso el origen, incremento y fuerza de la institución, que con tan excelentes auspicios ha sido creada.

Refiriéndose á la importancia que en el escaso tiempo que lleva funcionando ha adquirido, apuntó el detalle de que ascienden á cerca de un millón las adhesiones recibidas, á pesar de que todavía no han llegado las procedentes de las provincias del Norte, que dado el civismo, fe y entusiasmo de los habitantes de estas regiones, han de ser numerosísimas.

El presidente de la Junta ofreció el apoyo y concurso de tan sólidas, conscientes y honradas fuerzas á los Poderes públicos para que orienten la legislación en materia de Instrucción pública en conformidad con las aspiraciones que representan, y que son de casi la totalidad de la nación española.

Estas aspiraciones—añadió—están mantenidas, además de los padres de familia, por los mismos maestros, que no se han limitado á secundarlas tácita y calladamente, sino que muestran su criterio favorable y sus entusiasmos por la empresa en las adhesiones que han comenzado á remitir á la Asociación, y que suman hasta el día la considerable cifra de 12.500.

S. M. el Rey se hizo cargo de estas manifestaciones, encomiando el desarrollo que ha adquirido la institución que representaban los comisionados y felicitándose de que sirva de base y punto de apoyo para el desenvolvimiento de la instrucción nacional.

El vizconde de Val de Erro hizo saber á Su Majestad, que no obstante haber declarado reiteradamente el presidente del Consejo, que en España no existía problema religioso, como lo prueba el hecho de no haberse podido acreditar las supuestas protestas y reclamaciones contra el actual régimen católico de enseñanza, se ha suscitado artificiosamente este problema, despertando aspiraciones dormidas y produciendo hondo disgusto y graves y profundos temores en la mayoría católica del país.

Por todo ello—dijo el vizconde,—nos vemos en la necesidad ineludible, de formular ante Vuestra Majestad Católica estas conclusiones:

Primera. Mantenimiento del *statu quo* en nuestro régimen de enseñanza.

Segunda. Que en el caso de que los Poderes públicos, desoyendo las aspiraciones formuladas, crean indispensable acometer alguna modificación, que ésta no pueda llevarse á cabo sin intervención de las Cortes, impidiendo que el Poder ejecutivo usurpe atribuciones del legislativo.

Tercera. Que tratándose de materia concordada, era preceptivo el dictamen del Consejo de Estado en pleno.

Prosiguiendo en el uso de la palabra, citó el vizconde de Val de Erro el caso estupendo de que en algunas escuelas municipales, no ya se prescinde de la enseñanza de la Doctrina cristiana y de la Historia Sagrada, sino que también se contravenga la ley aleccionando á los niños en verdaderas pornografías.

Ratificó y amplió los términos del Mensaje que la Asociación de padres de familia elevó al Trono, y terminó exponiendo á S. M. el estado de opinión que existe en España acerca del transcendental problema suscitado actualmente.

El Sr. Marín Lázaro expuso en síntesis á Don Alfonso los argumentos jurídicos y legales que desarrolló en la conferencia pronunciada en el salón del Hotel Palace, acerca del carácter obligatorio de la enseñanza del Catecismo en las Escuelas públicas; de su valor legal y de si puede reformarse por Real decreto.

Los demás individuos que formaban la Comisión hicieron presente á S. M. la alarma inmensa que en los padres de familia produce la enseñanza antirreliriosa y antipatriótica, que por tolerancias y complacencias indebidas ha venido dándose en muchos establecimientos públicos, aportando para acreditar estos hechos varios datos concretos.

El Rey demostró gran interés por cuanto afecta á las cuestiones de enseñanza, haciendo varias observaciones.

La Comisión salió satisfecha de su entrevista con el Monarca.

Los estudiantes católicos en la Presidencia.

Ayer mañana, á las doce, hora señalada de antemano por el presidente del Consejo, fueron recibidos en su despacho oficial de la Presidencia un grupo de estudiantes católicos de distintas carreras y una representación de las Juventudes católicas de Madrid.

El presidente del Consejo recibió á los comisionados, que le entregaron un Mensaje firmado por cientos de estudiantes, y á su cabeza por los Sres. D. Francico Siso Cavero, por la Agrupación escolar tradicionalista; D. Luis Castel, por la Congregación de San Luis; D. José Quílez y Sanz, de la Facultad de Derecho, por la Juventud integrista; D. José Alvarez Arranz, presidente de la Juventud conservadora; D. José María López de Vivigo, del doctorado de Derecho, por la Juventud tradicionalista; don Manuel Sierra Bustamante, de la Facultad de Ciencias, por la A. C. N. de Jóvenes Propagandistas; D. Francisco Arrazola, de la Facultad de Derecho, y D. Fernando María Fariña, de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas, por la Juventud del Centro de Defensa Social.

Después de saludar al presidente y de expresarle el objeto de su visita, el Sr. Castel dió lectura al siguiente documento:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Excelentísimo señor: Los estudiantes católicos de Madrid, haciéndose intérpretes del pensamiento de sus compañeros de provincias, tienen el honor de dirigirse á V. E. para manifestarle lo siguiente: Somos jóvenes y sentimos al mismo tiempo que el amor al estudio, el entusiasmo de aquella fe que nos legaron nuestros mayores, y que fué patrimonio de España en los días en que fué grande.

Nosotros más que nadie nos damos cuenta de la desorganización de la enseñanza, y estamos convencidos de que la fe es el más bello ornato de la casi totalidad de la juventud de esta España tan desventurada, y por eso, secundando el movimiento de protesta de nuestros profesores, que hemos visto con gran alegría, aunque no con sorpresa, porque sabemos que son dignos descendientes de aquellos que juraban la defensa de la creencia en el misterio de la Concepción Inmaculada de la Virgen Santísima, con respeto, pero con energía (con esa energía que brota de todo corazón bien nacido cuando se ve herido en lo más hondo de su ser) aconsejamos á V. E. abandone ese camino, que es de espinas que arrancan pedazos del alma española, y si desea trabajar é interesarse por la suerte de España, sin salir de la misma enseñanza es dilatado el campo y amplio el horizonte que á sus desvelos se ofrece.

Madrid, 10 de Abril de 1913.»

El presidente, que había escuchado atentamente su lectura, elogió el Mensaje y estuvo conversando breves momentos con la Comisión, expresando el agrado con que ve las manifestaciones de la opinión, y que si siempre le son gratas éstas, en este caso mucho más, por tratarse de jóvenes.

La Comisión hizo constar que era grande el valor de aquellas firmas, porque aunque su número era sólo de unos centenares, se habían recogido en brevísimas horas y luchando con la oposicón de las autoridades universitarias á que se recogieran firmas en establecimientos docentes, y anunció al conde que se le seguirían remitiendo.

Los jóvenes estudiantes salieron muy complacidos de la amabilidad y bondadosa acogida del conde de Romanones.

La Comisión organizadora dirigió á Su Santidad el siguiente telegrama:

«Roma.—Cardenal Merry del Val.

Estudiantes Juventudes católicas madrileñas, interpretando sentir estudiantes católicos españoles, presentada protesta decreto Catecismo presidente Consejo, dispuestos luchar hasta la muerte y no consentir descatolización escuela, reiteran homenaje inquebrantable adhesión Santo Padre, pidiéndole bendición apostólica alientos para continuar campaña.—*Siso Cavero*, tradicionalistas; *Castel*, Luises; *Quílez, Brull*, integristas; *Sierra*, propagandistas; *Arrazola, Fariña*, Juventud Centro Defensa Social.»

El voto del Magisterio primario.

Cuarta lista de maestros y maestras de toda España que han suscripto varias manifestaciones inspiradas en que no se suprima la enseñanza obligatoria del Catecismo en las escuelas.

Alava.

Cristóbal M. Santaolalla, de Artomaña; Pilar Izaguirre, de Llodio; J. Eugenio de Elorza, de Llodio; Jesús Pérez, de Délica; Andrés Ochoa, de Alborniano; Paulina Urbina, de Voronda; José Eguiluz, de Foronda; Ramona Echarri, de Berrobí; Alejandro Fernández, de Ezquerecocha; Isabel Hovajas, de Antoñana; César Sáiz, de Respaldiza; Isabel de la Torre, de Vitoria; Hilaria Echause, de Vitoria; Josefa Fernández, de Vitoria; Valentina Vadillo, de Vitoria; Leandro Otazo, de Juajo; Silvanio Herrero, de Apellaniz; José Alvarez de Miranda, de Manzanos; Petra García, de Navaridas; Elvira Arlauzón, de Subijana-Morillas; Ana Canseco, de Amurrio; Lucas Rey, de Amurrio; Escolástica L. Davalilla, de Araya; Regino Costi, de Araya; Ovidio Pereda, de Armiñón; María Ascensión de la Fuente, de Villarreal; Fructuoso Rodríguez, de Villarreal; Asunción Ruiz, de La Guardia; Teresa Ascarza, de La Guardia; Pedro Pino, de La Guardia; Francisco de Arrieta, de Mendiola; Gerardo Romero Pérez, de Asteguieta; Leonardo Rodríguez, de Arriaga; Basilio Tejero, de Alava; Pedro Uriarte, de Alava; Vicente Pérez de Alegría, de Alava; León García, de Mimbredo; Estéfana Urrejola, de Otaru; Asensio Bastarrá, de Castillo; Francisco Echeverría, de Salinillas; Félix Díaz de Cerio, de Bóveda; Simón Abascal, de Albéniz; Abundio Garagarza, de Albéniz; Justina Pascual, de San Vicente Arana; Felipe Levantini, de Murguía; Daniel Sagasti, de Sabando; Simón Ruiz, de Arechavaleta; Miguel Fernández, de Corro; Gregorio de Pinedo, de Villanañé; Vicente Carro, de Comunión; Leonor Gudel, de Moreda; Francisco S. Millán, de Moreda; Bárbara de Ozollo, de Echanchave; Cecilio Puelles, de Berganzo; María Cereceda, de Labastida; Bernardino Ruiz de Zárate, de Labastida.

Josefa Sierra, de Villabuena; Jorge Herrán, de Villanueva de Valdegovia; Lorenza Martínez, de Azpuru; Federico Pinedo, de Ulivarri Arana; Eugenia Barque Zuñana, de Mendoza; Lázaro Zaldívar, de Urarte; María Arbulu, de Viñaspre; Vicente Vigalondo, de Nograro; Leónides González, de Santa Cruz del Fierro; Matías Gascón Ventosa, de Eguino; Martín García, de Villodas; Pedro Fernández, de Pipaón; Bernardo Gómez, de Barriobusto; Petra Alonso Francos, de Orenin; José Sueso, de Ormijana; Modesto García Ulibarri, de Tertanga; Victoriano Palacios, de Andoin; Antón García, de Berantevilla; Bibiana Mogaza, de Loza; Escolástica Sagredo, de Elvillar; Bernardino San Vicente, de Quintana; Francisco Alvia, de Ocio; Cesáreo Nebreda, de Larrea; Félix Río Quintano, de Azuá; Manuel Oña del Val, de Lapuebla de Labarca; Mamerto Ibáñez, de Lapuebla de Labarca; Dominica N. Calderón, de Zuazo de San Millán; Eugenio García, de Contrasto; Catalina Gamazna, de Santa Cruz de Campas; Clemente Díaz de Tuesta, de Santa Cruz de Campas; M. Concepción Arbulo, de Santa Cruz de Campero; Bernardino Arciniega, de Quejana; Miguel L., de Munoin Lasarte; Cirila Galarza, de Portilla; Miguel Pérez, de Alda; Cayetano Angel Fernández, de Virgala Mayor; Marcos Sáenz, de Aviñez; Martín Ortiz de Urbina, de Subijana; Anselmo Vélez, de Orbiso; Lorenzo Moratinos, de Murna; Emeterio Jurones, de Estavillo; Leonor Casas, de Yécora; Cayo García Antón, de Yécora; Justo Zapatero, de Salinas de Añana; Matea Chueca, de Salinas de Añana; Aurelio del Valle, de Alcedo; Antonio Hernández, de Payneta; Máximo de Nicolás, de Salvatierra; Asunción Ullivarri, de Salvatierra.

Alicante.

Sebastián González, de Novelda; Salvador Soler, de Benasau; Enrique Reig, de Alcolecha; Filomena de Tolosa, de Benisa; Sofía Mora, de Parcent; Lucía Bañuls, de Vall de Ebro; José del Río, de Pego; Milagros Ubeda de Pego; Antonio Vicente de Bovanat, de Vall de Fallmera; Angel Domingo, de Altea; Concepción Simó, de Altea.

Las señoras de Zamora.

Una Junta de señoras zamoranas ha recogido, con el mayor entusiasmo, cerca de 20.000 firmas, que suscriben un valiente mensaje en favor de la integridad de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias.

Estos notables documentos serán remitidos en breve al señor conde de Romanones por la Junta Central de Acción Católica.

Más adhesiones de maestros.

La Junta Nacional de padres de familia entregó ayer al Sr. López Muñoz 2.729 manifestaciones de otros tantos maestros de las escuelas públicas en favor de la integridad de la enseñanza religiosa en la instrucción primaria.

Agregadas estas manifestaciones á las anteriores, suman 5.401.

El total de manifestaciones recibidas por dicha Junta y la Central de Acción Católica, pasan de 12.000

Una circular del conde.

El presidente del Consejo ha dirigido una circular á los liberales que pertenecen á las Ordenes militares, suplicándoles que den á conocer su opinión acerca de la enseñanza no obligatoria del Catecismo.

DE ROMA

La salud de Su Santidad

POR TELÉGRAFO

Otras noticias.

ROMA 12.

L'Osservatore Romano publica hoy el siguiente boletín:

«El Pontífice, que se halla enfermo desde el 7 del corriente, ha recaído del ataque de influenza, presentándose síntomas de traqueo-bronquitis. La fiebre, que hace tres días había desaparecido, se ha vuelto á presentar hoy con la exacerbación de la afección catarral torácica. Su Santidad no concilia el sueño, síntoma que preocupa á los que le rodean.»

Noticias particulares recogidas acerca de la enfermedad del Pontífice aseguran que á la una de esta tarde Su Santidad sintió escalofríos por todo el cuerpo, teniendo que acostarse.

El doctor Amici notó que tenía fiebre alta, comprobándolo con el termómetro, que marcó 39 grados.

Inmediatamente fué llamado el doctor Marchiaraba, quien comprobó también la misma fiebre.

Un personaje del Vaticano dijo que la variación de tiempo ha influído mucho en la salud del Pontífice; pero, afortunadamente, no existen síntomas graves por qué alarmarse.

El Cardenal secretario de Estado, monseñor Merry del Val, recibió esta tarde en la sala ducal á los peregrinos de Treviso, que vienen acompañados del Obispo de su diócesis, monseñor Bressan Canali, quien leyó una hermosísima salutación, á la que contestó monseñor Merry del Val manifestando el sentimiento del Sumo Pontífice por no poder ver á sus hijos, que tanto ama. Añadió que Su Santidad les encargaba rogaran á Dios por la Iglesia, por la sociedad y por la salud del Pontífice, quien les enviaba su bendición apostólica. Los peregrinos le besaron el anillo.

L'Osservatore publica un Breve concediendo la facultad de celebrar de pontifical durante el centenario Constantiniano en los altares papales de varias iglesias.

La sexta peregrinación romana á la Basílica Lateranense componíanla hoy las Ordenes religiosas monásticas de los Cistercienses, Benedictinos, Basilianos, Camandulenses, canónigos regulares de la Santa Cruz, y del Santísimo Salvador, Premostratenses, Vallombrisanos, etc.

El abad general de los canónigos del Santísimo Salvador, D. Juan Strossi, celebró la misa, predicando á continuación el Benedictino D. Claudio Lugano.

A las diez de la mañana acudió la peregrinación de la colonia francesa, celebrándose los correspondientes cultos, consistentes en una misa, oficiada por el Obispo titular de Arsiuse, monseñor Gilbert, y discurso sacro á cargo del canónigo y protonotario apostólico monseñor Glorieux.

Por la tarde el Arzobispo de Siena, monseñor Scaccio, pronunció una hermosa oración sagrada, y el Cardenal Rampolla dió la solemne bendición, asistido por los miembros del Colegio belga y de los Seminarios Pontificios francés y piolatino.—*Turchi.*

EN EL HOTEL PALACE

CONFERENCIA DEL SEÑOR DÍAZ COBEÑA

Tercera y última de las organizadas por la Junta Nacional de padres de familia, acerca del tema "Carácter obligatorio de la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas. Su valor legal. ¿Puede reformarse por Real decreto?"

Ayer, á las seis y media de la tarde, tuvo lugar en el salón de actos del Palace Hotel la tercera conferencia de las organizadas por la Junta Nacional de padres de familia, acerca del tema «Carácter obligatorio de la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas. Su valor legal. ¿Puede reformarse por Real decreto?»

La disertación estuvo á cargo del decano del Colegio de Abogados de Madrid, y eminente jurisconsulto, D. Luis Díaz Cobeña.

El auditorio, fué como en las conferencias anteriores, numeroso y selecto.

El discurso del Sr. Díaz Cobeña, fué el siguiente:

«Señores:

Tengo por seguro que en este momento os hacéis todos la pregunta, y si no llegáis á formularla, sentís en vuestro ánimo el impulso de hacerla, de por qué me encuentro yo en este sitio encargado de pronunciar la tercera y última conferencia dispuesta por la Asociación de padres de familia; y tengo esta seguridad, porque fué idea que surgió en mi ánimo en el momento en que se me hizo la invitación, y que expuse á los encargados de obtener mi consentimiento como una razón para no aceptar el compromiso y el encargo que se me hacía; porque yo, decía, como sabéis vosotros, habiendo entre las derechas, entre las personas que están conformes con las tendencias y con la finalidad de estas conferencias, personas tan conspicuas, dotadas de tales condiciones, que sería seguro el éxito de su palabra, ¿por qué se ha pensado en mí, obscuro soldado de filas de esas mismas derechas, sin ninguna significación política, y, por tanto, sin autoridad de ninguna especie para poder aquí establecer conclusiones sobre la importante materia de que se trata?

Pero me salieron al paso, diciéndome que precisamente eso que yo consideraba como un motivo para que se hubiese prescindido de mí, era la razón capital, la causa primera que había determinado á los organizadores de estas conferencias para elegirme con preferencia á gran número de personas á quienes no se podían negar condiciones superiores para cumplir lo que se quería, porque se entendía que todas ellas tenían una significación política tan marcada, eran tan conocidas sus ideas, habían de estar necesariamente influídos por el espíritu é intereses del partido á que pertenecían, que sus conclusiones y argumentos irían revestidos de pasión y no podían producir en el ánimo del público aquella impresión, aquella fuerza que tienen el desapasionamiento y la imparcialidad en boca de todos los oradores, que por eso mismo, y cuando de lo que se trataba era de establecer conclusiones relativas al aspecto jurídico de la cuestión, habían creído que era más seguro, de mejor éxito, más conforme á sus propósitos, el buscar un hombre de ley, un hombre que no tuviera significación política, un hombre que estuviera acostumbrado á interpretar, á aplicar la ley, porque lo que se quería de él, era verdaderamente y en la esencia, un dictamen jurídico.

Si esto no me convenció del todo, porque aun en ese terreno hubiera podido encontrarse persona con condiciones más apropiadas para hacer lo que se deseaba, por lo menos, borró mis escrúpulos y me hizo aceptar, y me hizo, mejor dicho, resignarme á adoptar este encargo; de manera, señores, que al hablar yo en la tarde de hoy, he de olvidarme hasta donde sea posible de que soy católico, apostólico, romano, y que en esa religión que aprendí de mis inolvidables padres, pienso vivir los pocos días que me puedan restar de existencia. *(Aplausos.)*

He de prescindir también de que, aunque modestamente, figuro afiliado al partido conservador, por estimar que sus ideas, principios y procedimientos son aquellos que más convienen á la salvación del país *(grandes aplausos)*, y voy á hablar sólo como abogado; me voy á colocar en la situación en que estoy colocado todos los días en mi modesto bufete, y consideraré á la Asociación de padres de familia como un cliente que entra á consultarme y á pedirme mi opinión sobre materia determinada. *(Muy bien.)* Y como yo, ya que otra cosa no tenga, llevo cincuenta y cinco años en el ejercicio de la profesión y estoy acostumbrado á ser leal y sincero en la manifestación de mis opiniones, aunque perjudique á los deseos y á los intereses del cliente que me consulta; como tengo verdadero culto por la justicia, y, sobre todo, quiero que la ley se cumpla y resplandezca, por lo menos, me abstengo siempre de emitir ningún dictamen en que no esté completamente persuadido de su legalidad y de que está perfectamente ajustado al derecho constituído, yo os aseguro que no podré decir cosas de mucho mérito, que acaso me equivoque, porque la infalibilidad no es patrimonio de la humanidad; pero lo que yo diga responde á una convicción real, arraigada y profunda de lo que es mi manera de ser en la cuestión que se me ha sometido, entendiendo que sólo de esa forma se pueden cumplir las leyes y respetar el derecho en esta materia.

Hechas estas explicaciones, que, como comprenderéis, tienen por objeto fijar mi situación en este momento crítico y decir algo respecto de lo que habrá de ser mi conferencia, he de manifestaros también que al pronunciarla, adviento dos circunstancias que me perjudican para el desarrollo que yo quisiera. Una de ellas es muy visible: llego á ocupar este sitio, llego á ponerme en comunicación con vosotros sobre una cuestión determinada, cuando se han pronunciado aquí por los distinguidos oradores que me han precedido en las dos conferencias anteriores y se ha dicho bajo todos los puntos de vista todo lo que se puede decir, no sólo aquí, sino que en la discusión habida en el Consejo de Instrucción pública, personas autorizadísimas, con conocimientos y medios suficientes y sobrados para poder hacer prevalecer la razón y la justicia, han dicho también todo cuanto se pudiera expresar. De manera que en este momento yo nada bueno os puedo decir, porque no tengo medios para ello: pero además no puedo decir nada nuevo: todo lo que diga lo sabréis vosotros, no sólo por vuestro propio conocimiento, sino porque lo han dicho ya. Yo tendré que repetirlo, y al repetirlo lo despojaré de los alicientes que han sabido darle los oradores que le han tratado anteriormente.

La otra dificultad con que yo lucho en este momento nace de que aquí no se haya dictado todavía la disposición ministerial que venimos á combatir.

Mis costumbres, mis hábitos, el ejercicio de la profesión, me tiene acostumbrado á discutir siempre con un contrario enfrente, con un contradictor. Las escasas veces, dada mi edad, que yo he intervenido en debates parlamentarios, me ha sucedido lo mismo. Ya que en este caso, por tratarse de un conferenciante, no puedo tener al contradictor, necesitaría, cuando menos, verle en esa disposición ministerial que vengo á combatir. Sabría además hasta dónde ha llegado la acción del Gobierno en esta materia, y vería, porque no podrá menos de explicarse en su preámbulo, qué razones, qué motivos, qué causas le habían impulsado á adoptar esa determinación, y tendría, por consiguiente, perfectamente determinado el terreno sobre que había de girar mi argumentación.

Hoy todas son nebulosidades. Se sabe por referencias de la Prensa, se sabe por las indicaciones que se han hecho en la discusión del Consejo de Instrucción pública, se sabe por esas manifestaciones que á sus amigos ha hecho el señor presidente del Consejo de ministros; pero no hay nada positivo, nada concreto, y mis argumentos tienen en realidad que basarse sobre suposiciones que puedan quedar destruídas desde el momento en que esas suposiciones no se realizan.

Pero, en fin, éste es un mal que no tiene remedio, y después de todo no es tan grave si se tiene en cuenta, como ya he dicho antes, que el pensamiento y la intención del Gobierno son bastante claros y transparentes, que se sabe adónde va, por lo menos ostensiblemente, porque adónde va con la intención es más difícil de averiguar, y se saben cuáles son los pretextos, no me atrevo á decir los fundamentos ni los motivos, que le determinan á seguir ese camino.

Y con esto voy, desde luego, á entrar en el examen de la cuestión que ha de ser objeto de mi conferencia.

Esta cuestión es bastante concreta, y, á mi juicio, está sintetizada en la pregunta con que concluye el tema formulado por la Asociación de Padres de Familia. Es decir, que lo que aquí se quiere averiguar, aquello sobre que se me consulta y pide mi opinión, es sobre si el Gobierno puede, por medio de un Real decreto, reformar la legislación vigente en materia de instrucción pública, en cuanto ésta declara y hace obligatoria la enseñanza de la Doctrina cristiana y de la Historia Sagrada en las escuelas públicas de primera enseñanza.

Esta afirmación del carácter obligatorio de esas enseñanzas en las escuelas públicas y del valor y fuerza legal de esa misma prescripción, en la consulta se sientan y se dan por establecidas, porque claro es que sin partir de un estado de derecho determinado sobre esas cuestiones, no podrá dilucidarse con acierto ni razonar la contestación á la pregunta que en la consulta se hace.

Pero aun cuando se da aquí por cosa inconcusa, por base sentada, que es obligatoria la enseñanza de la Doctrina cristiana en las escuelas públicas, y que esta prescripción tiene fuerza legal, como hay quien lo niega, como hay quien lo discute, es necesario, para que resulte clara mi argumentación, que yo empiece por demostraros la exactitud de mis afirmaciones, por establecer el terreno sobre el cual he de discurrir para establecer después las conclusiones de mi conferencia, á la que, desde ahora, me atrevo á llamar dictamen.

Las leyes que por hoy se rige la instrucción pública en España, son bien claras y bien conocidas. Es la primera el Concordato celebrado por el Gobierno español y la Santa Sede el año 1851, y en ese Concordato existe un artículo 2.°, y otros que con él se relacionan, que dice literalmente: «En su consecuencia, la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y escuelas públicas ó privadas, de cualquier clase, será en todo conforme á la Doctrina de la misma Religión católica, y á este fin no se pondrá impedimento alguno á los obispos y demás prelados diocesanos encargados por su Ministerio de velar por la pureza de la Doctrina, de la fe y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas.»

Además de este precepto, de esta ley concordada, existe como ley patria, como ley que forma parte de Derecho positivo español, la ley de Instrucción pública del año 1857, en la cual existe el artículo 2.°, que dice que «la primera enseñanza elemental comprende, en primer término, Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada, acomodadas á los niños»; el artículo 7.°, que dice que «la primera enseñanza obligatoria es elemental para todos los españoles», y el artículo 87, que establece que «la Doctrina cristiana se estudiará por el Catecismo que señale el prelado de la diócesis», y otros varios artículos que vienen á confirmar y corroborar estas disposiciones y la tendencia de la ley en este sentido, pero que yo no necesito recordaros en este momento, porque no son de tan directa é inmediata aplicación á la cuestión.

+

El exceso de original es tan grande, que bien á pesar nuestro, nos vemos precisados á dejar para mañana el resto de la interesante conferencia del Sr. Díaz Cobeña.

POLITICA

Hablando con Alba.

Ayer mañana, al recibir á los periodistas el ministro de la Gobernación, desmintió las afirmaciones hechas en un suelto publicado por *El País*, y que hace referencia á lo de las aguas de Barcelona.

Puso mucho interés en desmentir las tales afirmaciones, pues, según el Sr. Alba, de prevalecer aquéllas, se envenenaría la cuestión.

Anoche en Gobernación.

Al recibir anoche á los periodistas el señor Alba en el Ministerio de su cargo, se limitó á darles cuenta de la dimisión del alcalde de Barcelona Sr. Sostres, asegurando que aun cuando han circulado rumores que relacionaban tal dimisión con el actual conflicto, es lo cierto que son dos asuntos por completo independientes.

El Sr. Sostres—según el ministro,—había ya anteriormente hablado de su relevo con los Sres. Romanones y Alba, conviniendo con ellos en que no se pensaría en sustituciones mientras él no presentara la dimisión, cosa que prometió entonces, y que no ha tardado en cumplir.

EN EL ATENEO

CONFERENCIA DEL SR. SILIÓ

En el ateneo dió ayer tarde su anunciada conferencia el ex subsecretario de Instrucción pública D. César Silió, acerca del tema «Pedagogía nacional. Pedagogía social».

D. César Silió comenzó explicando la razón por la cual hacía uso de la palabra.

Yo vengo aquí—dijo— cediendo á requerimientos de los organizadores de estas conferencias pedagógicas; yo vengo aquí, no á enseñar, pero á colaborar dentro de mi modesta esfera, á esta obra emprendida por los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, por los que fuí invitado á dar esta conferencia.

A modo de preámbulo, el conferenciante cita el principio filosófico del ser y del no ser, declarando que él es el que le brinda punto de partida en su investigación.

El Sr. Silió se remonta al natalicio del hombre, para afirmar que desde que nacemos, estamos sometidos á un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte, y cuyo proceso, dentro de la esfera social, impone á cada ser deberes determinados en razón de sus semejantes, por los vínculos que á éstos han de unirle necesariamente.

En breves palabras, expone los principios fundamentales de cada sistema filosófico.

El individualismo—dice el Sr. Silió,—proclama el predominio absoluto del individuo sobre el grupo, sobre la especie; es la doctrina individualista la que proclama el yo absoluto, como rey.

Y frente á ella, como parangonándola con ella, el orador presenta la doctrina altruista, que es aquélla—dice en hermosos párrafos—que predica el desinterés, la generosidad, que ensalza el heroísmo.

Se ocupa luego someramente del concepto que del Estado tienen los individualistas, diciendo que para ellos la menor acción del poder público en la esfera de la actividad del individuo, es motejada y calificada de coacción.

Hablando de los medios de selección, el Sr. Silió dijo que las categorías sociales no se dan en relación con el valor físico, sino del valor moral, espiritual; por eso la ciencia, el saber, ejerce preponderancia sobre un desarrollado sistema muscular.

Declárase el Sr. Silió en desacuerdo con la teoría individualista, añadiendo que él sigue la sustentada y defendida por Balmes, para el cual, el tipo social no es el individuo, sino un grupo de individuos de cierto modo organizado.

De igual manera muéstrase conforme con el gran filósofo español, en cuanto á los medios de selección social.

Para Balmes—añade el orador,—los grupos mal organizados ceden ante los de organización más perfecta, cosa que es natural y lógico que ocurra.

Por eso, todas las energías sociales deben dirigirse á un mismo fin, á conseguir un mismo empeño, el de hacer de cada individuo del grupo social un hombre socialmente útil, lo más útil que sea posible.

Entrando de lleno en el tema de su conferencia, el Sr. Silió comienza haciendo una afirmación: la de que carecemos en España de una verdadera pedagogía nacional difundida con amor y cariño desde la tribuna, desde la cátedra, desde la Prensa.

Dice que de esto parecen haberse olvidado nuestros elementos directores. Pero en cambio—añade el orador,—somos emprendedores, audaces, aventureros con exceso.

En párrafos magistrales y valientes, el Sr. Silió hace una atinadísima pintura coforista del estado á que ha llegado el espíritu nacional, doliéndose de él. Hoy tenemos—dice—algo peor que la decadencia, mucho peor que la decadencia, que es la resignación de la decadencia misma.

Contra esta indolencia, contra esta apatía tan lastimosas, hay que protestar y hay que luchar hasta curarlas, hasta desterrarlas del espíritu nacional. El rehacernos, así de cuerpo como de alma; el resurgimiento, lo mismo material que espiritual; he aquí enunciado el verdadero, el magno problema.

Insistiendo en este argumento, el Sr. Silió declara terminantemente que hay que sacudir el pesimismo que nos corroe. Es necesario—añade,—absolutamente necesario llegar á socializarnos útilmente.

Esta socialización tiene varios enemigos; á ella se oponen varios obstáculos de que habré de ocuparme, aunque brevemente.

Habla en primer término de la enseñanza bajo su aspecto social y religioso, ó religioso social.

Entra á ocuparse de la enseñanza. Prescindo—dice—del actual problema del carácter obligatorio ó voluntario de la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas; prescindo por considerarlo poco oportuno en este momento; pero, aun prescindiendo de él, yo he de decir y he de afirmar que todo indica, que todo viene á hacer ver que se va á desembocar á la escuela laica, á la escuela neutra. Laico, neutro. ¿Qué es eso?

Define ambos conceptos del laicismo y de la neutralidad aplicados á la enseñanza.

Después, fijándose en la cuestión bajo su aspecto histórico, se remonta al año 1882, en cuya época se estudiaba en Francia el problema de la enseñanza. Y en Francia—añade el orador—se hacía distinguir entonces la moral de la enseñanza de todas las morales confesionales, pero no de la moral religiosa.

Transcurrieron algunos años, y en 1901 se reunen los maestros del departamento del Sena, y ved las conclusiones adoptadas casi unánimemente en aquella reunión:

«Que desde hace muchos años se han libertado de la obligación consignada en los programas de fundar la moral sobre la idea de Dios.

Que la concepción de la neutralidad confesional no responde á las exigencias del espíritu moderno, y que los librepensadores y ateos tienen derecho, con los mismos títulos que los creyentes, al respeto de sus convicciones y á la imparcialidad del educador.

Que el término mismo de neutralidad es una mentira; que una enseñanza no puede ser neutra; que se ha producido una confusión en el espíritu de los redactores de los programas oficiales entre los términos neutralidad é imparcialidad; que la verdadera imparcialidad no puede hallarse garantida sino por el establecimiento de una enseñanza crítica.»

De cuyas conclusiones—dice el Sr. Silió—se deduce que donde dice *neutralidad* hay que leer *imparcialidad*, y donde dice *imparcialidad* hay que leer *enseñanza crítica*.

El Sr. Silió lee á continuación párrafos de autores anticatólicos para demostrar que todos convienen en que la enseñanza moral necesariamente ha de tener fundamento religioso. *El fin de la escuela primaria*, de Dinamarca, y textos de Félix Adder, del doctor Grasset, profesor de la Universidad de Montpellier; de Balduríu, de Sadaller, organizador del Congreso de Educación moral, celebrado en Londres en 1908; de Unamuno y de otros oradores nada sospechosos son los que aduce el conferenciante.

Para mí—dice luego el orador,—el problema queda planteado en estos términos: ¿En la escuela, debe educarse además de instruírse? Y para mí, también, la contestación afirmativa es clarísima.

En un brillantísimo párrafo dice el orador: Porque es indudable; el que cree vale más, mucho más, y pesa más, socialmente, que el que no cree.

Luego el Sr. Silió hace un hermosísimo canto de la fe, del renacimiento de la fe, declarando que él, además de ser un católico convencido, es un creyente, un ferviente creyente.

Aquí el Sr. Silió vuelve á hacer relación de varios textos.

Cita á Renán, que escribe: «Un inmenso relajamiento moral, y tal vez intelectual, seguiría al día en que la Religión desapareciese del mundo. Nosotros podemos pasarnos sin Religión, porque otros la tienen por nosotros. Los que no creen son arrastrados por la marea más ó menos creyente; pero el día en que la masa no tuviera ya empuje vigoroso, aún los más bravos irían blandamente al asalto... El hombre vale en razón del sentimiento religioso que lleva en sí, de su primera educación y que perfume toda su vida...»

Mr. Combes, discutiendo en la Cámara francesa el presupuesto de Cultos decía: «Nosotros consideramos en este momento las ideas morales, tal como las iglesias que las enseñan como ideas necesarias. Por mi parte, yo me hago difícilmente á la idea de una sociedad contemporánea, compuesta de filósofos parecidos á M. Allard, suficientemente garantidos por la educación primaria contra los peligros y las pruebas de la vida.»

Cita también textos de G. de Molinari y de Georges Sorel.

Ya véis—dice el Sr. Silió— que estos autores consideran también necesario el fundamento religioso de la educación moral.

El conferenciante hace resaltar también la opinión de un avanzado socialista, según el cual, el libre pensamiento ya no entusiasma, llegando hasta á repugnar á muchos hombres de los que marchan á la cabeza de la investigación científica moderna.

De aquí el orador saca argumentos incontestables para replicar á aquellos que pretenden declarar incompatibles la Religión y la Fe por una parte, y la Ciencia por otra. No, no se puede decir, sin faltar á la verdad, que aquellos hombres que juzgan necesario el fundamento religioso de la enseñanza moral, sean oscurantistas, enemigos de la ciencia y del progreso. Recordad la cita que acabo de hacer.

Pero, además, ¿cómo se va á hablar de la incompatibilidad de la Ciencia con la Fe, si son cosas completa y absolutamente distintas?

Nuestros padres vivieron en la fe—exclama el Sr. Silió,—nosotros en la sombra.

De todo lo cual se deduce una consecuencia lógica: la de que no puede divorciarse de la Ciencia la Religión; la de que no son retrógrados ni enemigos del progreso aquellos hombres en cuyos espíritus florece la flor de la Fe.

Continúa hablando el Sr. Silió de la necesidad de una socialización útil, y pasa á tratar del pacifismo, haciendo también un relato histórico, de la evolución de esta doctrina en Francia.

Habla del militarismo y del antimilitarismo en Francia, relacionando hábilmente estas tendencias antimilitaristas con la brecha abierta por la enseñanza laica, enseñanza que mató el patriotismo francés.

Sobre militarismo y el servicio militar obligatorio como reflejos fieles del sentimiento nacional, cita el Sr. Silió á Remy de Gourmont, á B. Jacobe, á León Bazalyette y á Roosevelt, recordando los argumentos empleados por un profesor de la Sorbona para contestar á la cuestión de si debe sacrificarse la idealidad á la legalidad.

Pinta el estado de descomposición á que llegó el sentimiento del patriotismo en Francia, señalando el hecho de que puesta á votación se aprobó por gran mayoría la deserción frente al enemigo.

El Sr. Silió termina su notabilísima conferencia, sacando la consecuencia de que la enseñanza debe dirigirse principalmente á que cada individuo del grupo social sea lo más útil posible á la sociedad de que forma parte.

Vuelve á hablar de los medios de selección, asegurando que si no se combate eficazmente el que hoy impera, España llegará á ser una nación incapaz de aportar nada á la obra solidaria de la humanidad.

Los maestros—termina diciendo,—deben ser sembradores de fe, sembradores de esperanzas.

Una ovación unánime y estruendosa impide oír el último párrafo del discurso del señor Silió.

NOTA OFICIOSA

Afirmaciones falsas

El director de Seguridad, Sr. Méndez Alanís, se ha creído en el caso de enviar á un periódico una «nota» oficiosa, asegurando que es falsa la afirmación de que se hallen en Madrid anarquistas peligrosos, y que es asimismo falsa toda especie que sobre esa conjetura se haga.

Queda, pues, desmentido, autorizada y terminantemente, el rumor que estos días se ha hecho circular, acaso con propósitos ruines y bastardos.

El vecindario sabe ya á qué atenerse. Esos rumores no han tenido más objeto que el ver si se lograba deslucir el hermoso acto que debe unir mañana en un mismo sentimiento de amor á todos los patriotas.

La maniobra de cuatro desgraciados sin Patria y sin creencias, queda descubierta é inutilizada.

DE SEVILLA

POR TELÉGRAFO

SEVILLA 12: 19,30.

Esta mañana estuvo oyendo misa en la Catedral el Príncipe Federico.

Ocupó en el coro el mismo sillón en que hubo de sentarse el Rey Fernando VII.

Luego estuvo examinando muy detenidamente el órgano, del cual hizo grandes elogios al oír interpretar varias composiciones con el notable registro de voz humana.

También ha visitado el Hospital de Caridad, teniendo ocasión de admirar varios magníficos lienzos de Murillo, Valdés y otros eminentes pintores. Al despedirse dejó un importante donativo.

Después marchó á comer, haciéndolo en compañía del capitán general, el gobernador civil y el coronel y capitán ayudante del regimiento de Soria, á más del cónsul de Alemania.

Es probable que mañana marche el Príncipe á Córdoba, habiendo desistido, á lo que parece, de su viaje á Cádiz y Huelva.

HABLANDO CON VILLANUEVA

El ministro de Fomento manifestó ayer á los periodistas que había recibido numerosas visitas, entre las cuales recordaba la de una Comisión de la Junta de Colonización interior, de la que formaba parte el vizconde de Eza, con objeto de invitarle á la inauguración de la colonia de Algaida, recientemente creada. El Sr. Villanueva les prometió su asistencia, manifestándoles al propio tiempo, su propósito de visitar, al realizar el viaje, el pantano de Guadalcacín.

lla y Cobián y Fernández de Córdoba, —

También saludaron al ministro de Fomento los señores marqués de Morella y Cobián y Fernández de Córdoba, para gestionar la instalación en Getafe de la Escuela civil de Aviación.

El Sr. Padrós trató con el ministro de Fomento del asunto relativo al ferrocarril Ferrol-Betanzos. El Sr. Villanueva, contestando á preguntas dirigidas por un compañero nuestro de redacción, dijo que tiene verdadero interés por resolver esta interesantísima cuestión, estando realizando á este efecto gestiones cerca de la Compañía del Norte, para que dicha empresa se encargue del servicio de tan anhelado ferrocarril, ó que, en caso contrario, alquile el material móvil preciso para establecer, no sólo durante las próximas fiestas, sino en lo sucesivo, por lo menos, un servicio mínimo departamento.

El Sr. Villanueva manifestó que en el Ministerio de la Guerra se había recibido un telegrama del comandante general de Melilla, participando el peligro económico que supone el extraordinario desembarque de obreros en aquella plaza. Según el ministro, estos braceros no han sido enviados por su Departamento.

Los maestros jubilados

Una Comisión de maestras jubiladas nos ha visitado, quejándose de que desde el día 1 del corriente están á disposición del señor habilitado los haberes del primer trimestre, que deben cobrar como maestras jubiladas; pero que á este señor no se le pueden entregar hasta tanto que el señor gobernador no firme; á lo que parece, se niega el Sr. Alonso Castrillo por estar fuera el secretario de la Junta provincial, señor López Mora, por lo que estas maestras, encanecidas en la enseñanza, y que han alcanzado un pedazo de pan á fuerza de muchos trabajos, se ven privadas de lo que es suyo por culpa de los señores gobernador civil y secretario de la Junta provincial, que no han despachado el correspondiente expediente á su debido tiempo.

Una de las visitantes, que había venido del pueblo con el solo objeto de cobrar, nos manifiesta que el miércoles vió al señor gobernador en su despacho, al que le hizo presente que carecía de fondos para estar en Madrid, contestándole que al día siguiente podría cobrar; pero no ha sido así.

Esperamos del Sr. Alonso Castrillo no dilatará más este asunto, para que los jubilados puedan cobrar lo que en justicia les pertenece, y no les irroguen más perjuicios.

EL ACTO DE HOY

Las fuerzas.

Al solemne acto de la jura asistirán 16.740 hombres; de ellos, 7.642 reclutas, y 238 pertenecientes á la columna de desembarco. La Artillería constará de 104 piezas, y 116 cargas; la Caballería, 1.341 caballos, la Sanidad é Intendencia ocho y diez y seis carros, respectivamente.

Las Academias militares.

Los alumnos de la Academia de Artillería llegaron ayer, á las nueve cuarenta, y once, respectivamente, á la estación del Mediodía. Numeroso público esperaba la llegada de los artilleros, que vienen mandados por el coronel D. Francisco Ortega Delgado; la composición para el acto de la jura, será un grupo á pie, compuesto de escuadra, banda y dos baterías; un grupo mixto, compuesto de escuadra de batidores, banda de cornetas del regimiento de Sitio, dos baterías montadas (una prestada por el 10.º montado), y una batería de montaña, con segundo escalón. Esta Academia se marchará el día 14, en dos trenes, para llegar á Segovia á las tres y doce y tres y media, respectivamente.

La Academia de Caballería llegó ayer á las once y media, desembarcando el ganado y las monturas. Numeroso público esperaba á los alumnos, elogiando el buen estado del ganado. Viene al frente de ella el coronel D. Joaquín Roselló; desfilarán formando dos escuadrones; volverán á Valladolid mañana, á las once cuarenta.

Las Academias de Intendencia é Ingenieros, mandadas por el subintendente de primera, D. Manuel Díaz Muñoz y coronel D. José Madrid, desfilarán formando dos compañías cada una; llegan hoy, á las seis treinta y cinco, trayendo la bandera del Colegio de Carabineros, la de Intendencia; la de Ingenieros llegan á las siete veinticinco; marcharán hoy mismo á las dos cuarenta y cinco y cuatro treinta, respectivamente.

La Academia de Infantería, mandada por el coronel D. Severiano Martínez Anido, llega hoy en dos trenes, á las seis treinta, seis cincuenta y cinco; desfilarán formando tres batallones de cuatro compañías, y la sección ciclista. Regresarán á Toledo en dos trenes, á las cuatro y cuatro cincuenta y cinco, respectivamente.

En honor de los alumnos de las Academias militares, se verificará una merienda en el Retiro.

La columna de desembarco.

Compuesto de marineros del crucero *Carlos V*, sección de Infantería de Marina, dos cañones y la charanga del Estado Mayor, que asciende á 238 hombres, viene mandada por el teniente de navío Sr. Sánchez Cerrego; desfilarán detrás de la sección ciclista de Capitanía, en columna por líneas de á cuatro, marchando al Ministerio de Marina, donde se alojan.

Fuerzas indígenas.

Llegan hoy de Carabanchel, á las seis y cuarto, al mando del coronel Berenguer; desfilarán en columna de secciones, inmediatamente después de los batallones de Cazadores, por el orden siguiente: fuerzas indígenas á pie, tabor de Alhucemas y Caballería indígena.

Después de la jura.

Una vez tomado el juramento á los reclutas, la banda de Covadonga marchará á situarse dando frente á la tribuna de la calle de Fernando el Santo, donde estarán Sus Majestades y AA. RR.; el primero que desfilará será la guardia; las músicas tocarán al pasar por la tribuna regia, y á la cabeza de sus respectivos Cuerpos, la de Covadonga tocará mientras desfilen los reclutas, y cuando no se oiga la música de los regimientos.

Las fuerzas desfilarán en el orden que ayer indicamos á nuestros lectores.

En cuanto lleguen las fuerzas á sus respectivos cuarteles, se dará á la tropa un rancho extraordinario.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Después de estar en Palacio, donde puso á la firma del Rey un decreto suprimiendo las Juntas de comercio y exportación, se dirigió ayer mañana el jefe del Gobierno á la Presidencia, donde á primera hora de la tarde recibió á los periodistas, ante quienes confirmó que el ministerio del Trabajo comenzará á funcionar el 1 de Julio, dado que las Cortes aprueben estos propósitos del Gobierno, que se les someterán apenas se reanuden las sesiones del Parlamento.

Dijo el conde de Romanones que ha visto que los periódicos franceses dan ya el programa de los festejos que se han de celebrar en París con motivo del viaje de Don Alfonso XIII á la capital de Francia, añadiendo que no hay nada definitivamente acordado acerca de ese viaje, y que aunque algo hubiera, se suspendería todo con motivo del fallecimiento de madama Poincaré.

—Lo que hay de esto—continuó el presidente,—es que ya en tiempos del Sr. Canalejas se pensó en este viaje del Rey á París, fijándolo para cuando se firmara el Tratado franco-español, y, por consiguiente, este es asunto que está sobre el tapete; pero teniendo en cuenta que el viaje de Don Alfonso será meramente de cortesía y sin la menor transcendencia política.

La combinación de Prelados.

De la combinación de prelados, punto tratado después por el presidente, afirmó el conde que es inexacto que la combinación se haya firmado.

—No es esta combinación de Obispos—dijo—tan fácil como otras combinaciones. Esta combinación episcopal es preciso meditarla mucho.

Si con los Obispos se pudiera hacer lo que con los gobernadores, ya hace tiempo que la combinación estaría en la *Gaceta*; pero hay que tener en cuenta que si un gobernador sale malo, basta con publicar otro decreto y sustituirle; pero si sale malo un Obispo, ya hay que conformarse con él por toda la vida.

Por último, manifestó el conde de Romanones que la jura de banderas constituirá hoy una solemnidad llena de esplendor y una fiesta de patriotismo hermosa

Sobre una especie absurda

La Lectura Dominical publica, en su último número, un bien escrito artículo intitulado *Plan tenebroso*, y firmado por Nulema, del que tomamos los siguientes interesantes párrafos:

«En vano con subterfugios y reticencias se echa á volar la especie de que la Santa Sede se muestra conforme con la conducta del Gobierno, para sorprender á los incautos y tranquilizar á los necios, pues bien sabido es el cobarde arresto con que los Gobiernos débiles pretenden imponerse al Romano Pontífice bajo la amenaza de mayores violencias y desafueros, alardeando de fuertes con un poder paternal al que no amparan ni Ejércitos poderosos ni escuadras formidables.

Podrá ser cierto que el atentado se haya comunicado á la Santa Sede, pero de ahí á su aprobación media un abismo, pues el Papa no aprobará nunca esas medidas de persecución contra el catolicismo en España. ¿Por ventura el Romano Pontífice está voluntariamente, por su deseo y por su gusto, preso en la cárcel del Vaticano?

El Santo Padre se resignará con los males que no pueda evitar; llorará en el retiro de su prisión las agresiones de los Gobiernos liberales que le oprimen y tiranizan con sus exigencias y tropelías; pero no podrá jamás hacerse solidario de las medidas que contra la Iglesia tomen los Gobiernos que sirven á la Revolución.

Esas son emboscadas de un maquiavelismo degenerado y cursi; son añagazas y enredos de baratería política en que se amparan las medianías encumbradas para ocultar su pequeñez; son fraudes y engaños para sorprender la opinión pública y extraviar el juicio de las gentes honradas; pero nunca servirán de base para levantar á un pueblo caído, ni de reactivo poderoso para sacarle del desfallecimiento en que perece por falta de sangre cristiana.

Consejo de ministros

Al entrar.

A las seis y cuarto de la tarde comenzó ayer el anunciado Consejo de ministros en la Presidencia.

Al entrar el Sr. Luque, primer ministro que llegó al Consejo, se detuvo á hablar breves momentos con los periodistas, á los que manifestó que el martes ó el miércoles de la semana que entra regresarán á Melilla las fuerzas indígenas, pues tienen que asistir allí á la jura de la bandera, que se celebrará el jueves ó viernes.

El Sr. Villanueva, que llegó después, dijo que llevaba unos expedientes de poca importancia, y que quizás saldría antes de acabar el Consejo, pues, como es sabido, tenía que marchar á Córdoba.

El Sr. López Muñoz manifestó que llevaba para someterlo al examen y aprobación de sus compañeros un proyecto de decreto sobre desenvolvimiento general de la enseñanza, ingreso en el profesorado y otros asuntos análogos, decreto que de todas formas piensa pasar á informe del Consejo de Instrucción.

El conde de Romanones saludó á los periodistas muy brevemente.

Vamos á tratar en este Consejo—dijo—de expedientes y de presupuestos, que es lo que hay que activar ahora.

Un compañero le preguntó:

—¿Se ha confirmado la dimisión del alcalde de Barcelona?

—No sé si tendré noticias referentes á eso—contestó el presidente.

El Sr. Barroso manifestó que mañana llevará á la firma del Rey la combinación episcopal. No llevaba nada al Consejo.

El Sr. Alba, preguntado si sabía de qué se trataría en la reunión ministerial, contestó:

—Nada de particular. Presupuesto á todo pasto.

El Sr. Gimeno comunicó que había revistado las fuerzas de Marina que para asistir á la jura de la bandera llegaron en la madrugada de ayer, habiéndolas encontrado en excelente estado.

Por último, el ministro de Estado manifestó que había recibido un telegrama de M. Poincaré dando gracias al Gobierno por el telegrama que éste envió dando el pésame al presidente de la República francesa por el fallecimiento de su madre.

A la salida.

A las nueve y cuarto terminó el Consejo.

El Sr. Alba manifestó á los periodistas que en el Consejo se había aprobado el presupuesto de Gobernación, y luego les entregó la siguiente nota oficiosa:

«Los ministros de Fomento y de la Gobernación, en lo que á cada uno de sus departamentos respectivos afecta, dieron cuenta de sus conversaciones con la Comisión de Barcelona que ha venido á Madrid con ocasión del proyecto de abastecimiento de aguas.

El Consejo, haciendo del trabajo de dicha Comisión la estimación merecida, está dispuesto á coadyuvar con la posible diligencia á la solución de aquel magno problema, sin prejuicio alguno ni otro propósito que el de facilitarle dentro del cumplimiento de las leyes vigentes, previos los trámites que éstas señalan y el complejo y amplio contenido que el expediente mismo requiere.

En ejecución de tal plan, el ministro de Fomento, apenas se encuentre aquél en condiciones para ello, abrirá una información pública, á la que podrán acudir las entidades y particulares que lo deseen.

El resultado de esta información y la luminosa Memoria redactada por la Comisión especial, servirán de base en su día á los acuerdos del Gobierno.

Ampliación del Consejo de ministros.

Referencias de índole particular, y cuya autenticidad nos merece absoluto crédito, nos permiten ofrecer á nuestros lectores una ampliación veracísima de los asuntos tratados en el Consejo de ministros celebrado anoche.

El Sr. López Muñoz llevó al Consejo todos los documentos que obran en poder del Gobierno, relativos á la protesta que ha levantado el proyecto de decreto declarando voluntaria la enseñanza del Catecismo en la escuela.

El Consejo concedió gran importancia al examen de esta cuestión, llegando, como no podía menos de ocurrir, á la conclusión de que la protesta encarna un verdadero estado de opinión tanto más importante, y digna de atención por el número de protestantes que hacen de la protesta una protesta nacional, y por su calidad y significación sociales.

Después de alguna discusión, el Gobierno adoptó el acuerdo de no hacer nada en un sentido ni en otro, dejando las cosas en el punto en que hoy se hallan, sin duda, en espera de que la enérgica actitud en que se han colocado los católicos, pueda, con la acción del tiempo, perder vigor, ofreciendo al Gobierno el momento oportuno para llevar á la realización sus proyectos.

Después de la cuestión de la enseñanza religiosa, púsose á discusión la relativa á las aguas de Barcelona, durante la cual se dió el caso de surgir una disparidad absoluta de criterios entre los ministros, pues cada consejero sustentó una opinión distinta á las sustentadas por los demás. Y hasta hubo en esta discusión un ministro que abierta, francamente, se colocó enfrente del Sr. Alba.

Terminado el Consejo, éste llevó á su despacho á los corresponsales en Madrid de los periódicos de Barcelona, encerrándose con ellos, luego que acudieron al llamamiento, y dándoles una nota oficiosa para que la telegrafíen á sus periódicos respectivos. El señor ministro de la Gobernación exigió á los corresponsales palabra de honor de que no habían de dar cuenta á sus compañeros, los redactores de los periódicos de Madrid, de ninguno de los extremos contenidos en la nota oficiosa, palabra que, por su honor, empeñaron los corresponsales barceloneses, y que supieron cumplir rigurosamente.

La citada nota oficiosa, facilitada por el Sr. Alba, parece que tiende á destruir y á contrarrestar el mal efecto que hayan podido producir en Barcelona recientes declaraciones del presidente del Consejo, por lo que al problema de las aguas se refiere.

La disparidad surgida anoche entre varios ministros, alcanzó gran resonancia en los centros políticos, donde se habló, con visos de verdad muy fundados, de una próxima crisis ministerial.

Y se añadía que, natural y lógicamente, el primero que habrá de abandonar su poltrona, sería el ministro de la Gobernación, á quien se juzga por muchos causa del actual conflicto planteado en Barcelona.

DE ESTADO

Almuerzo diplomático.

En el Ministerio obsequió ayer con un banquete el Sr. Navarro Reverter á los embajadores de España en Londres y París, señores Merry del Val y Villaurrutia, dándoles instrucciones por salir para sus respectivos destinos hoy y mañana, respectivamente.

Asistieron también al almuerzo el conde de Romanones y el subsecretario Sr. González Hontoria.

La recepción del Jalifa.

Por el mal estado de las comunicaciones no se ha recibido contestación á la propuesta del Gobierno, de acuerdo con Francia, para la designación del Jalifa.

Mientras vaya desde Fez á Alcázar, no se le harán honores; pero en cuanto entre en territorio de España, se le harán todos los honores que si fuese el mismo Sultán. No teniendo el Gobierno español tiendas de campaña para alojar á tan alto dignatario, Muley Haffid las ha cedido generosamente, previo escrupuloso inventario. A Larache irá algún buque español.

El ferrocarril Tánger-Fez.

El Gobierno francés ha comunicado al español que ya ha suscrito la Compañía General de Marruecos el 60 por 100 que corresponde á aquella nación en la construcción del importante ferrocarril que irá de Tánger á Fez.

El ministro de Estado espera la contestación del Banco de España, que ha sido el encargado de la suscripción del 4 por 100 que corresponde á España. Del lunes al martes se reunirá esa importante entidad bancaria, é inmediatamente se pondrá en comunicación con la francesa para la constitución de la Sociedad.

Los moros de Tánger.

Han estado á despedirse del ministro los notables tangerinos que han informado ante la Comisión que trata de la internacionalización de aquella ciudad. Muestran su entusiasmo por España y su admiración por el Monarca.

DE MARINA

Reales órdenes.

Destinando para eventualidades del servicio en el Apostadero de Cartagena al coronel de Infantería de Marina D. Emilio Carnevali.

—Designando á los huérfanos D. Enrique, doña Carmen y doña Victoria Rizo, para que ocupen plazas de las pertenecientes á Marina en los Colegios de Guadalajara.

—Destinando á la Dirección general de Navegación y Pesca, al capitán de corbeta don Ubaldo Seris.

—Concediendo título de ingeniero torpedista electricista al alférez de navío D. Pedro Lapique Suárez.

—Idem cruz de plata, del Mérito Naval, blanca, sin pensión, al escribiente de segunda de Oficinas de Marina D. Francisco López Medina.

—Idem á los asesores de provincias y distritos marítimos, el uso de la cartera militar de identidad.

—Destinando á Cádiz al primer maquinista D. Juan Benito Méndez.

—Asignando al Apostadero de El Ferrol al primer contramaestre D. Antonio Blanco.

—Nombrando ayudante interino de Palamós al teniente de navío D. Lorenzo Moya.

Movimiento de buques.

Entró en el dique de El Ferrol, el remolcador *Antelo*; y en el de la Carraca, el cazatorpedero *Osado*.

El *Recalde* fondeó en Melilla.

Salió de Marín, el *Dorado*; y de Vigo, el *Gaviota*.

"GACETA"

SUMARIO DEL DÍA 12

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real decreto disponiendo que la Secretaría de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas sea desempeñada por un catedrático de Universidad.

—Otro disponiendo que los alumnos de la enseñanza no oficial de las Universidades y de los Institutos generales y técnicos soliciten su admisión á los exámenes de Junio durante el mes de Abril, y á los de Septiembre, durante el de Agosto.

—Otro nombrando oficial segundo de la Secretaría de este ministerio, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, á D. José de Acuña y Pérez de Vargas.

—Otro ídem oficial tercero de la ídem ídem, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, á D. Salvador Sobrini y Argullós.

—Real orden admitiendo, en concepto de donación absoluta, para conservarlos en el Archivo Histórico Nacional, los documentos pertenecientes á la Orden militar de San Juan de Jerusalén ó de Malta, presentados por el secretario de dicha Orden.

Ministerio de Hacienda. Real orden resolviendo expediente instruído, á instancia de los comerciantes exportadores del Gremio de azafranes de Novelda (Alicante), sobre creación de un epígrafe en las tarifas de la Contribución industrial que comprenda la industria que ejercen.

—Otra resolviendo el expediente instruído por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en el que se propone se dicten medidas para que la Administración tenga certeza de la existencia de los propios interesados, ó sus herederos, el día del pago á mandatarios de créditos procedentes de Ultramar comprendidos en la ley de 30 de Julio de 1904.

DE PALMA

POR TELÉGRAFO

El general Weyler.

PALMA DE MALLORCA 12. 19,10.

Procedente de Argel, y á bordo del vapor *Bellver*, ha llegado esta mañana el general Weyler, acompañado de su hijo político señor Sagredo.

Fué recibido por varios amigos, trasladándose después en automóvil á Manacor.

Esta tarde ha marchado á Barcelona, desde donde irá mañana á Mataró para revistar los somatenes.

En la próxima semana se propone ir á Madrid.

Los contrabandistas.

PALMA DE MALLORCA 12. 19,30.

En el sitio llamado Portella ha ocurrido un choque entre varios contrabandistas y los carabineros.

El hecho sobrevino á causa de que aquéllos pretendieron desembarcar varios bultos, siendo apercibidos por los carabineros, que les echaron el alto. Entonces los contrabandistas respondieron á tiros, huyendo después.

El suceso ha producido gran alarma.

A Barcelona.

PALMA DE MALLORCA 12. 18,20.

A bordo del vapor *Bellver* ha salido para Barcelona el general Weyler.

Notas de sociedad

Boda.

En la parroquia de los Dolores verificóse ayer la boda de la señorita María Aira Gutiérrez, con D. Jesús Herrero, hermano de nuestro compañero en la Prensa D. Emilio.

Fueron padrinos la madre del novio, doña Serafina Mayorra y el hermano de la desposada, D. Francisco.

Los invitados al acto fueron después obsequiados en el Palace-Hotel con un espléndido lunch.

Deseamos mil felicidades á la nueva pareja.

Fallecimiento.

En Toledo ha fallecido una hermana política de nuestro distinguido amigo el senador D. Luis Bahía.

La finada era Superiora del convento de Concepcionistas de aquella capital.

De todas veras enviamos á los señores de Bahía y á toda su distinguida familia el testimonio de nuestro pésame, y pedimos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la fallecida.

Noticias varias.

De Málaga ha marchado á Jaén D. Luis Carlos Tirado.

—Mañana comenzará la gran tirada de pichón en Jerez de la Frontera, disputándose la copa de España, que, desde que fué creada, está siempre en poder de los tiradores de aquella región.

La lucha será muy reñida, pues tomarán parte en ella más de 120 tiradores.

De la Casa Real

El Congreso internacional de Ciencias administrativas.

Ayer, y después de haber despachado con el presidente del Consejo, Don Alfonso conferenció con una Comisión compuesta por el conde de Romanones, ex presidente del Congreso Sr. Dato y conde de Torre Vélez, acerca de los trabajos preparatorios para la celebración del II Congreso internacional de Ciencias administrativas que, probablemente, tendrá lugar en Madrid, el año 1915.

Audiencia regia.

El Rey recibió ayer en audiencia al director general de Seguridad; marqués de Fontalba; presidente del Club Náutico de Santander, Sr. López Dóriga; vizconde de Gracia Real, conde de Cabra, D. José A. García Sal, Mr. Kmunke, y una Comisión del Consejo de administración del Colegio Reina Victoria, para huérfanos de empleados civiles del Estado, formada por el conde de Pinofiel, vicepresidente, y D. Celestino Bartínez Bachiller, consejero.

En la Casa de Campo.

En la tarde de ayer paseó el Monarca por la Casa de Campo, acompañándole su ayudante D. Domingo Montes.

Telegrama de pésame.

Con motivo de la muerte de la madre del Presidente de la República francesa, M. Poincaré, el Rey dirigióle un telegrama dándole el pésame.

El general Boado.

Ayer almorzó con SS. MM. el vicealmirante D. Leopoldo Boado.

El banquete al Cuerpo diplomático.

Hasta que llegue á Madrid el Príncipe de Sajonia, no se celebrará el anunciado banquete en honor del Cuerpo diplomático.

La Princesa Doña Beatriz.

Recibió ayer á las damas particulares de las Reinas Victoria y Cristina y de las Infantas Doña Isabel, Doña Luisa y Doña Beatriz.

La Reina Doña Victoria.

Fué visitada ayer por los marqueses de Salamanca y sus padres; condesa de los Llanos y Sr. Martínez de la Hoz; condesa de Pavía y doña Elena Potestad.

POR TELÉGRAFO

INFORMACION DE PARIS

Viaje del Rey de España. El luto de Poincaré. Incendio en una fábrica.

PARÍS 12. 13,15.

Según afirman *Paris Midi* y *Le Gaulois*, el Rey de España vendrá á esta capital el día 7 de Mayo próximo, permaneciendo aquí tres días.

El viaje tendrá carácter completamente oficial, y para celebrarlo se prepara un programa de solemnidades, entre las que ocupará lugar preferente una gran revista militar, que probablemente se señalará para el día 8.

Es esperado el agregado militar de la Embajada francesa en Madrid para ultimar algunos detalles de la regia visita.

Los elementos socialistas amenazan con armar algaradas.

—En el Consejo del Elíseo se ha acordado que M. Poincaré, con motivo del luto á que le obliga la muerte de su madre, se abstenga durante tres meses de asistir á las fiestas cuya fecha está ya fijada; sin embargo, recibirá el mes que viene la visita del Rey de España, é irá á Londres para devolver su visita al Rey de Inglaterra, el día 23 de Junio, fecha fijada de común acuerdo.

—Una fábrica de pastas, sita en los alrededores de París, ha sido esta mañana destruída por un incendio, contra el que nada pudieron los esfuerzos grandísimos del Cuerpo de bomberos.

La fábrica ha quedado reducida á un montón de escombros humeantes.

Se calcula el valor de la pérdida en medio millón de francos.

No ha habido ninguna desgracia.

Funerales de la Cruz Roja. General fallecido.

PARÍS 12. 18.

En la Magdalena se han celebrado solemnes funerales costeados por la Cruz Roja, en sufragio de los soldados muertos por la Patria... Presidió la religiosa ceremonia el Cardenal Arzobispo, monseñor Amette, pronunciando un elocuente discurso sagrado el Obispo de Orleáns, en el cual dedicó sentidos períodos á ensalzar la benéfica labor de la Cruz Roja.

—Ha fallecido el general Pendezee, jefe de Estado Mayor general que fué.

Barcelona

POR TELÉGRAFO

El Congreso metalúrgico.

BARCELONA 12. 18,10.

Esta mañana se verificó la última sesión del Congreso nacional de industrias metalúrgicas.

El acto tuvo lugar en el salón llamado de la Reina Regente, del palacio de Bellas Artes.

Mañana se verificará solemnemente la sesión de clausura.

El próximo Congreso se verificará en Madrid, en la segunda quincena de Abril de 1914.

Subvenciones.

El Ayuntamiento ha concedido una subvención de 5.000 pesetas para el Congreso de médicos, que en lengua catalana se verificará en Junio próximo.

También ha concedido 30.000 pesetas de subvención á la Federación de Sociedades deportivas.

La secuestradora.

Se ha agravado mucho la secuestradora de niños Enriqueta Martí.

Los petardistas.

La Policía detuvo hoy á dos sujetos, sin oficio ni domicilio.

Uno de ellos acusa al otro de autor de la colocación de los petardos que estallaron á fines del mes pasado, y que tanto alarmaron al vecindario.

Los dos han ingresado en la cárcel.

Supuesto estafador.

También detuvo hoy la Policía á un sujeto llamado Joaquín Moltó, supuesto autor de la sustracción de 150.000 pesetas cometida hace un año en la casa Batlló.

La huelga de Mataró.

Comunican de Mataró, que se da por seguro que terminará en breve la huelga de agricultores, á pesar de que el órgano socialista, en su número de hoy, anuncia la huelga general para el lunes próximo.

Las autoridades adoptan precauciones, por si se realiza el paro.

Huelga terminada.

Ha terminado hoy la huelga de los obreros de la fábrica de sedas de Fábregas y Jordá.

GLORIFICACIÓN DE BALBOA

Beliario Porras, Presidente de la República, A Su Majestad Católica Alfonso XIII, Rey de España.

Grande y buen amigo:

Al tener el alto honor de dirigirnos á V. M. para someter á vuestra consideración idea que liga á la Patria nuestra al nombre del pueblo hidalgo, del que sois el más caracterizado representante, es motivo de viva satisfacción para nosotros ofreceros nuestro entusiasta y amistoso saludo con la más sincera protesta de aprecio del pueblo y Gobierno panameños, para la noble nación española y su ilustre Soberano.

Entre las antiguas colonias españolas de América y la Metrópoli, se han iniciado en los últimos años vigorosas corrientes de simpatía que tienden á estrechar los vínculos de amor y solidaridad que deben ocultarse entre pueblos de un mismo origen, que hablan la misma lengua y que por similitud de aspiraciones marchan por una misma ruta hacia las conquistas del porvenir. La República de Panamá acaba de dar una muestra de que participa de ese movimiento noble de acercamiento hacia España, y por medio de una ley, expedida por la Asamblea nacional, ha decretado la glorificación del descubridor del mar del Sur en el IV Centenario de aquel hecho histórico que el genio ha brindado á las brillantes páginas de heroísmo de España.

Esa ley de la Asamblea nacional declara día de fiesta para la República el 25 de Septiembre de 1913; dispone abrir un concurso para premiar la mejor composición lírica sobre el magno suceso del descubrimiento del Océano Pacífico, y ordena, para conmemorar de manera digna la hazaña del Adelantado Vasco Núñez de Balboa, se organice una Exposición Nacional, que deberá abrirse en Enero de 1914, y á la cual serán invitados, tanto la antigua madre Patria, como los países hermanos de este Continente.

Oportunamente, y por el órgano correspondiente, recibirá el Gobierno de Vuestra Majestad la invitación para el certamen, al cual anhelamos que no falte España, pues se trata de una gran fiesta de familia, en que á ella corresponde lugar preeminente por haber de conmemorarse un hecho histórico que es timbre y blasón de que puede y debe estar justamente orgullosa la nación española.

Panamá, que ha dado el nombre de Balboa al punto desde donde debió descubrir el intrépido español las aguas del Pacífico, que distingue con el nombre de Balboa la moneda nacional, y que ha fijado la efigie del descubridor en los sellos de Correo, aspira además á perpetuar en las edades la hazaña del *Adelantado*, por medio de una estatua colosal, como la de la Libertad en Nueva York, que destaque sobre las aguas del gran Océano el gesto histórico de su glorioso descubridor. Con este fin, nos dirigimos principalmente á Vuestra Majestad. Deseamos que la estatua de Balboa se erija en Panamá, frente á la entrada del Canal, en sitio donde sea saludada eternamente por las banderas de todas las naciones, y por los hombres de todas las razas; y para que ella constituya algo así como un símbolo de solidaridad de la raza, aspiramos á que su coste sea cubierto por contribución voluntaria de españoles y hanitoamericanos. Y sería motivo de júbilo para nosotros encabezar esa suscripción con Vuestra Majestad, y asociados á vuestro nombre prestigioso, dirigir una excitación sobre la realización de este pensamiento á los pueblos y Gobiernos de los países latinos de América.

Esperamos con patriótico interés la contestación de Vuestra Majestad, para dar pública expansión á nuestros propósitos de conmemorar dignamente la gloriosa empresa del descubridor del Pacífico.

Son nuestros mejores votos por vuestra ventura y por la de vuestra augusta Familia, y por la prosperidad de la noble y querida madre patria España.

Grande y buen amigo, vuestro grande y buen amigo, *Belisario Porras*. Refrendada, *Ernesto T. Lefévre*.

Palacio Nacional. Panamá, 31 de Enero de 1913.

LOS ESTRENOS

EN LARA

"Repaso de exámenes", entremés en prosa, por Pablo Parellada.

Con éxito franco se estrenó ayer en Lara este entremés, lleno de donaire y de observación fina.

Un cadete, un *perdigón* de tercero, que debía serlo de cuarto, pero es de tercero por culpa de unos ojos negros que se le substituían á todas las letras de todos los textos, el año anterior, un cadete pues, se le vanta todos los días á las siete de la mañana para estudiar, para *amarrar*, dice él, para *empollar*, porque los exámenes están cerca. La mañana de autos, ni más ni menos que las otras, se pone á *amarrar* después de un rato de charla con el sereno.

Cuando de improviso... ¡zas! ¡La de los ojos negros, que viene á pasar unos días con sus tíos. Estos viven en la casa al lado de la del cadete. Y además, se han marchado á un su cigarral. La joven llama y llama inútilmente. Nota que el cadete va á salir, y recordando sus asiduidades de un año antes, y temerosa de lo que pudiera ocurrir, se cubre el rostro con el velo y se finge vieja... viejísima, de setenta años, y tía de la de «los ojos negros».

El *perdigón de tercero* sale, efectivamente, y le ofrece una silla, y le hace compañía. Charlan largo y tendido de... la aventura del año anterior. La joven conoce que el amor del futuro general había sido y era sincero, verdad, y acaba por corresponderle.

El telón baja entre reflexiones jocoserias del vigilante nocturno.

Ya lo hemos indicado: gracia, y limpieza, y descripción de costumbres, más un poco de psicología.

¡Para entremés basta!

La señorita Pardo y los Sres. Manrique é Isbert bordaron literalmente al juguete...

R. R.

EL CHITERO Es la marca de SIDRA CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

COMIENZA LA HUELGA

POR TELÉGRAFO

BRUSELAS 12.

Ha comenzado la huelga general. La consigna, es hacerla durar todo el tiempo posible, y exagerar las noticias, por medio de la Prensa socialista, la cual comenzará la campaña mintiendo descaradamente, al asegurar que huelgan medio millón de obreros.

El ministro de Ferrocarriles ha prohibido á sus subordinados que asistan á toda reunión socialista. El servicio de trenes se halla asegurado, habiéndose almacenado estos días grandes cantidades de carbón en los depósitos de las principales estaciones.

El túnel de Bramer-le-Conte, de la línea Bruselas-París, estará vigilado por ciento veinte soldados; las demás líneas internacionales lo estarán por Carabineros.

Se toman grandes precauciones, para evitar que la huelga pacífica se transforme en revolucionaria, como desean los socialistas.

Las consecuencias económicas de la huelga, preocupan hondamente á los establecimientos industriales. Las pérdidas en salarios se calculan en dos millones diarios, y las pérdidas industriales, en cuatro millones.

Si la huelga dura mucho tiempo, los obreros tendrán que emigrar al Norte de Francia.

FIESTAS CONSTANTINIANAS

Con objeto de contribuir al mayor esplendor de estas fiestas, que han de celebrarse en el mes de Mayo en Madrid, y de ayudar á la Comisión organizadora de las mismas, la presidenta de la Unión de Damas Españolas, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, ruega á las presidentas de las Congregaciones que tengan la bondad de enviarle nota del nombre de la Congregación y número de asociadas que quieran asistir á la adoración del *Lignum Crucis*, que se expondrá á los fieles en la iglesia de San Jerónimo el Real.

La nota pueden enviarla á la calle de Almagro, 19.

También ruega á todas las asociadas de la Unión que asistan con insignia, y la que no la tenga podrá adquirirla en la calle de Tetuán, 16 (Exposición del trabajo de la mujer).

El ferrocarril á Betanzos

POR TELÉGRAFO

FERROL 12. 20,40.

Reina gran entusiasmo. Acaban de recibirse noticias satisfactorias acerca de la circulación de trenes entre este Apostadero y la vecina ciudad de Betanzos.

Las músicas recorren las calles.

Hállanse engalanados todos los edificios.

La Comisión popular está recibiendo felicitaciones merecidísimas por el éxito de su gestión.

Sidra Vereterra y Cangas
preferida por cuantos la conocen.

POR TELÉGRAFO

LA CUESTIÓN DE LAS AGUAS

BARCELONA 12. 18,10.

Hoy ha regresado la Comisión que fué á Madrid á gestionar el asunto de las aguas.

No obstante los anuncios de que irían á recibirla á la estación todo el Ayuntamiento y representaciones de muchas entidades, sólo fueron treinta y tres concejales, de los cincuenta que constituyen el Municipio, y los Sres. Lerroux y Prat de la Riva y Maristany.

Al salir de la estación, se dirigieron todos al Ayuntamiento, donde el Sr. Mir y Miró pronunció un discurso saludando á los recién llegados en nombre de la ciudad, y añadiendo que ante las graves circunstancias por que atraviesa Barcelona, el Concejo debía prescindir de ideas políticas, para consagrarse á la defensa de los intereses de la ciudad.

Después, el Sr. Abadal explicó las negociaciones realizadas por la Comisión cerca del Gobierno, las cuales se explicaban en la carta que dirigieron al conde de Romanones.

Terminó la reunión con un breve discurso del Sr. Mir, el cual invitó á los reunidos para celebrar una próxima sesión, en la que se tomarán determinados acuerdos.

El concejal Sr. Lluhy, después de la sesión, expuso á sus compañeros lo ocurrido entre la Comisión y el Sr. Alba.

Dice el referido edil, que los agravios recibidos del Sr. Alba son incalificables.

Empezó el Sr. Alba por recibir á la Comisión muy despectivamente, recostado en un diván.

Luego de haberles expuesto los comisionados el objeto de la entrevista, el ministro, sin deponer su actitud francamente hostil, les contestó que tenía graves prevenciones del proyecto, y que necesitaba estudiarlo muy á fondo antes de poder decir nada á los comisionados.

Uno de éstos, le preguntó por el motivo de tales prevenciones, y entonces, dijo el ministro: «Verán ustedes; á la sinceridad catalana, contestaré con lealtad castellana. Todos los acuerdos del Ayuntamiento de Barcelona, en mi concepto, deben ser mirados con prevención. Aquí tengo el del alumbrado, y desde luego, les anuncio que lo resolveré en contra.»

Esta contestación, dicha en el tono más seco que pueda emplearse, produjo á los comisionados una honda contrariedad, puesto que significaba tanto para ellos como para Barcelona, un agravio de gran transcendencia.

Todos protestaron de las palabras demasiado crudas del ministro, el cual les contestó volviéndoles la espalda, y abandonando el salón antes que los comisionados.

Estos, marcharon inmediatamente á ver al conde de Romanones, á quien refirieron la entrevista, sin omitir palabras ni detalles.

Agregó el Sr. Lluhy, que el presidente dióles la razón, manifestándoles, además, que el Sr. Alba les daría una satisfacción cumplida á las ocho de la mañana del día siguiente, advirtiéndoles, que, en caso contrario, plantearía la crisis.

Llegó el día siguiente; fueron los comisionados al Ministerio de la Gobernación, encontrándose los comisionados con que el Sr. Alba no había acudido, hallando en su lugar al ministro de Hacienda, el cual les dijo que tenía plenos poderes del conde de Romanones para tratar con ellos, del asunto objeto de su visita.

Los comisionados contestaron al Sr. Suárez Inclán que agradecían mucho su intervención en el asunto, pero que ellos, sobre todo, habían ido al Ministerio para hablar con el Sr. Alba.

El ministro de la Gobernación—les contestó el Sr. Suárez Inclán,—no ha podido venir por cuestiones particulares. No crean ustedes que él ha esquivado esta visita, nada de eso; está dispuesto á darles toda clase de satisfacciones, y lo hará ante los periodistas que á diario hacen aquí la información.

Después, el ministro de Hacienda les pidió nota de los extremos en que había de basarse la explicación que deseaban.

Así lo hicimos—agregó el Sr. Lluhy,—se verificó la entrevista de los comisionados, y el Sr. Alba, ante los periodistas, y en vez de la explicación que esperábamos, nos infirió nuevos agravios.

En vista de esto, acordamos regresar á Barcelona, después de celebrar otra entrevista con el conde, al que relatamos lo ocurrido.

El jefe del Gobierno, comisionó al señor Gasset para que nos dijese que el señor Abadal y yo quedásemos en Madrid veinticuatro horas más; pero nosotros, firmes en nuestra creencia de que no habíamos de conseguir sino nuevas desatenciones, regresamos á Barcelona en el primer tren.

Esta es la historia del asunto—terminó diciendo el Sr. Lluhy.

Todos los concejales convinieron unánimemente, en que el asunto no tiene ya otra solución que la renuncia de todos los concejales de Barcelona.

El concejal nacionalista Sr. Matens, lamentóse después del poco apoyo que la opinión de Barcelona había prestado á los comisionados, pues no fué nadie á esperarles á la estación, excepto las personas referidas.

Hoy se ha comentado mucho el asunto en todas partes.

Algunos tratan de desviar la cuestión, diciendo que los agravios no han sido dirigidos al Ayuntamiento, sino al pueblo de Barcelona.

La Veu de Catalunya publica hoy varios artículos con grandes titulares, entre los que figuran los siguientes: «Por el buen nombre de Barcelona», «La bofetada».

Dice el referido diario que, tanto el conde de Romanones como el Sr. Alba, son dos mal educados, y que la actitud del ministro de la Gobernación obedece á que éste es abogado y copartícipe del concursante rechazado, Sr. Saüs.

Añade que Barcelona hoy, y mañana Cataluña entera, esperan la inmediata dimisión del Sr. Alba, ó de lo contrario se planteará un gran conflicto.

Agrega que, si el Sr. Alba trata de reorganizar el partido liberal en Barcelona con elementos de la Unión gremial, se repetirá el caso ya ocurrido en esta capital, de no hallar quien quisiera ser alcalde.

La Comisión de médicos que analizó las aguas de Dos Ríus, la Unión gremial y otras entidades, han enviado al Gobierno y al Sr. Alba telegramas protestando de los artículos del citado periódico, y alabando el recto proceder del Gobierno en el asunto de las aguas.

La Unión gremial prepara para mañana una manifestación, que irá á decir al gobernador que los concejales que formaban la Comisión que fué á Madrid, no representaba á la ciudad, sino á sus respectivos partidos, puestos de acuerdo para llevar á feliz término el negocio de las aguas, completamente opuesto á los intereses de la capital, y, en particular, del vecindario.

Varios concejales y el alcalde han celebrado esta tarde una reunión, acordando dirigir al conde de Romanones una exposición reclamando una pública reparación de las desatenciones con que el Gobierno ha agraviado á la Comisión que fué á Madrid á tratar del asunto.

Redactó el documento el Sr. Abadal.

POR TELÉGRAFO

LA CUESTIÓN DE LOS BALKANES

CETIÑA 12.

Con carácter oficial se ha rectificado la intención falsamente atribuída al Rey Nicolás de abdicar la Corona, para que Montenegro fuese anexionado á Servia, así como el propósito, no menos falso, de renunciar á la toma de Scutari, percibiendo, en cambio, una indemnización de 20 millones de francos.

—Dícese que el Rey Nicolás piensa publicar íntegra la correspondencia sostenida entre él y el Zar de Rusia.

—Durante un bombardeo, ha sido herido el viceconsul de Inglaterra en Albania.

De Servia.

BELGRADO 12.

Por orden expresa del Gobierno, las tropas servias, que ayudan al cerco de Scutari, se abstendrán, en lo sucesivo, de todo movimiento de ataque, limitándose á rechazar los ataques de los turcos ó de los albaneses

De Bulgaria.

SOFÍA 12.

El Rey Fernando ha visitado sus posiciones búlgaras avanzadas, acompañado del comandante general del 4.º Cuerpo de Ejército.

Después de la visita, y de contemplar el hermoso panorama que forman el Mar de Mármara y los diversos campamentos, arengó á las tropas, felicitándolas por su heroico comportamiento, y excitándolas á perseverar en él.

Las fuerzas vitorearon calurosamente al Monarca.

De Grecia.

ATENAS 12.

Se ha recibido un despacho anunciando que los turcos han hecho una matanza de cristianos en la isla de Castellouzo. Faltan detalles.

De Rusia.

SAN PETERSBURGO 12.

El Gobierno rumano ha aceptado las bases de los representantes de las grandes potencias para llegar á un acuerdo en el conflicto rumanobúlgaro

PORTUGAL

Bombas de dinamita

POR TELÉGRAFO

LISBOA 12. 21,12.

En la planta baja de una casa de la plaza de Amoreiras, en la parte alta de Lisboa, estalló una bomba de dinamita, hiriendo al joven que la estaba fabricando.

Los destrozos en el edificio son bastante importantes, habiéndose derrumbado las paredes exteriores.

El padre y la madre del joven han sido detenidos.

Han sido encontradas y decomisadas otras bombas en preparación.

DE ORENSE

POR TELÉGRAFO

Tres ladrones detenidos y encarcelados.

ORENSE 12. 29,15.

Hoy han sido detenidos y encarcelados los vendedores ambulantes Modesto Dacal y Mario Domínguez, los cuales sustrajeron gran cantidad de géneros del comercio de D. Manuel García.

Les ayudaba en las operaciones el mozo de la casa del Sr. García, Rogelio Fernández, que también ha ingresado en la cárcel.

En el domicilio de los vendedores ambulantes, encontró la Policía géneros por valor de 2.000 pesetas.

En poder de Rogelio, hallaron un billete falso de cincuenta pesetas, letras y cheques del uso del Sr. García.

Se sospecha que Rogelio sea también autor de otro robo de 2.500 pesetas, que desaparecieron en Enero último, de la caja de su amo.

La Policía hace averiguaciones, porque se cree que los detenidos tienen cómplices.

La cuantía de lo robado no se puede precisar, pero debe de ser importante, porque hace un año que el Sr. García notaba falta de géneros.

El Juzgado interviene en el asunto.

NOVIAS
Antes de comprar muebles visitar la Exposición de
APOLINAR
Infantas, 1 dupd.º, tienda y entresuelo.

SUCESOS

Un guardia muerto.

Por averiguaciones practicadas respecto á lo de la muerte del guardia Francisco Barreiro Prieto, se ha venido en conocimiento que aquélla no fué por envenenamiento, como en un principio se había dicho por algún periódico, sino que el citado guardia falleció á consecuencia de una enfermedad que desde hace algún tiempo padecía.

También parece que se ha confirmado que el denunciante, Antonio Apolo, es conocido como anarquista, y que lo que motivó su denuncia fué una venganza.

Riña.

En el Arroyo de Embajadores se suscitó ayer una tremenda riña entre Nicolás Ortiz, Dolores Rodríguez y Joaquín Fernández, resultando este último con una herida penetrante en el pecho, calificada de grave.

Ignórase cuáles fueron los móviles de la reyerta.

Caídas.

En la calle de Fuencarral cayóse una mujer llamada Juana Gallano, de sesenta y dos años, causándose la fractura del fémur derecho.

En grave estado pasó al Hospital de la Princesa.

—También en el Paseo del Prado, núm. 38, se cayó de los brazos de su hermana, una niña de ocho meses, llamada Andrea Olalla, la cual resultó con una herida grave en la cabeza.

Denuncia del alcalde.

El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, ha denunciado, mediante oficio, á los vigilantes sanitarios Manuel Rodríguez y Mariano Pascual, los que, por soborno, dejaron pasar la noche del 31 de Marzo último un cerdo que había muerto de enfermedad contagiosa.

El juez dió órdenes á la Policía para que procediera á la detención de los denunciados.

Agresión brutal.

En la Ronda de Toledo fué agredido por seis individuos un albañil llamado Bartolomé Márquez Rodríguez, el cual fué curado en la Casa de Socorro de la Latina de varias heridas en la cabeza, causadas por golpes de palos y piedras, que le propinaron los seis citados sujetos.

Estos, según parece, pertenecen á la Junta de huelgas de la Casa del Pueblo.

Después de la brutal agresión, los seis facinerosos huyeron cobardemente; pero el agredido pudo reconocer entre ellos á uno que es conocido con el remoquete del *Chulo*.

La Policía sigue la pista de este sujeto.

Atropello.

En la calle de Echegaray fué atropellada por un coche la niña de diez años Felisa Pascual Díez.

Accidente del trabajo.

El obrero albañil Aurelio García Gutiérrez cayóse en ocasión en que se hallaba trabajando en la fábrica de cervezas El Aguila.

El Congreso Catequístico de Valladolid

Antes de que al conde de Romanones se le ocurriese llevar á cabo lo de la supresión de la enseñanza obligatoria del Catecismo en las escuelas, prometía ser un acontecimiento verdaderamente extraordinario el Congreso catequístico de Valladolid.

Ahora, promete serlo mucho más. Seguramente que no habrá parroquia en España que no mande á este Congreso su representante.

Las facilidades para el viaje en ferrocarril, no pueden ser mayores.

Diez y nueve Compañías han concedido á los congresistas los beneficios de la tarifa especial X, núm. 17; y son las siguientes:

Madrid á Zaragoza y Alicante; Norte de España; Madrid á Cáceres y Portugal y Oste de España; Andaluces; Bobadilla á Algeciras; Medina del Campo á Salamanca; Salamanca á la frontera de Portugal; Medina del Campo á Zamora, y Orense á Vigo; Pontevedra á Santiago; Central de Aragón; Torralba á Soria; Alcantarilla á Lorca; Lorca á Baza; Olot á Gerona; La Puebla de Híjar á Alcañiz; Cantábrico; económicos de Asturias; Medina de Ríoseco á Villada, y Valladolid á Medina de Ríoseco.

El lector ya conoce el fin del Congreso, y lo correspondiente á la primera sección (Catequistas) de la parte teórica.

La segunda sección (Didáctica) comprende los temas siguientes: 8.º Cualidades que ha de tener un buen método para la enseñanza del Catecismo, teniendo en cuenta las diversas edades é instrucción del auditorio, desde los párvulos á los adultos. 9.º Diversas clases de métodos, formas y procedimientos empleados hoy en la enseñanza del Catecismo. Estudio comparativo de los mismos. 10. Conveniencia de que niños y adultos conozcan los principales hechos de la Historia Sagrada y de la Historia Eclesiástica. Métodos, formas y procedimientos más adecuados para la enseñanza de las mismas. 11. Conveniencia de que el pueblo fiel conozca la Sagrada Liturgia. Procedimientos más idóneos para enseñarla.

12. *a*). La intuición como base principal de la enseñanza del Catecismo.

b). Uso de los cuadros murales, de las estampas, del tablero ó encerado.

c). ¿Qué debe decirse de las proyecciones luminosas?

13. Los ejercicios escritos sobre el Catecismo y las excursiones escolares como procedimiento pedagógico para la enseñanza del Catecismo.

14. *a*). El texto del Catecismo. ¿Conviene que del Catecismo se hagan varios programas en orden cíclico?

b). Materia que debe abarcar cada programa.

15. ¿Conviene en nuestros días poner el Catecismo como asignatura *Céntrica* de la enseñanza primaria de los cristianos? En caso afirmativo ¿en qué forma?

16. El canto en los Catecismos.

Las clases de socios, son:

1.ª Socios *natos*; cuya denominación corresponde exclusivamente á los reverendísimos Prelados.

2.ª Socios *protectores*; que serán las autoridades y personas que contribuyan con una cuota superior á la establecida para los de la clase tercera.

3.ª Socios *activos*; cuya cuota es de diez pesetas.

4.ª Socios *honorarios*; cuya cuota es de cinco pesetas.

Los de la primera, segunda y tercera clase, tendrán todos los derechos.

Los de la cuarta tendrán derecho á la memoria, á asistir á todos los actos y sesiones tanto públicas como privadas, pero no podrán intervenir en las discusiones.

La correspondencia puede dirigirse al vicepresidente ó secretario del Congreso Nacional catequístico: Palacio arzobispal, Valladolid.

ZARAGOZA

POR TELÉGRAFO

¿El autor de un crimen?

ZARAGOZA 12.

Fuerzas de la Guardia civil que le seguían la pista han detenido hoy al supuesto autor de la muerte del celador de abastos Sr. Lobaco.

El servicio se verificó en la calle de San Pablo, resultando una verdadera película de cine, pues el agresor, que estaba encerrado desde el día del crimen, intentó fugarse por una ventana del piso alto; pero intimado por la Benemérita, tuvo que entregarse.

Se hacen grandes elogios del acierto con que ésta ha llevado el asunto.

MARRUECOS

POR TELÉGRAFO

Combates.

PARÍS 12. 15.

Dicen de Argel, que en el periódico *La Depeche Algerienne* aparece una noticia, según la cual, en la región de Taourir se trabó un combate á orillas del Muluya, del que resultaron muertos un capitán y ocho soldados franceses, y heridos nueve de éstos.

—En el Ministerio de la Guerra se informa de que los Beni-Buyagi, atacaron el día 10 á la columna Gilardot, en el campamento de estas fuerzas.

Los africanos fueron derrotados y huyeron á la desbandada.

La columna, tuvo las siguientes bajas: un capitán, dos cabos y cuatro soldados muertos, y un teniente, un suboficial y ocho soldados heridos.

TEATRO DE LA PRINCESA

Esta noche, se verificará el debut de la compañía francesa que con el concurso de Félix Huguenet, Marcelle Géniat y artistas del Teatro de la Porte-Saint-Martin, de París, viene á dar las cinco funciones extraordinarias que hemos anunciado.

La función de hoy es la primera de abono y en ella se representará *La robe rouge*, célebre drama de Brieux, de la Academia Francesa. El espectáculo empezará á las nueve.

Por la importancia del abono realizado por la venta de localidades hecha en Contaduría, el teatro seguramente estará brillantísimo.

POR TELÉGRAFO

LA VIDA EN LONDRES

La directora de las sufragistas. El temporal. El servicio obligatorio.

LONDRES 12. 13,15.

La directora de las intrépidas sufragistas, miss Pankhurst, que fué encarcelada, ha decidido no tomar alimento alguno mientras esté en la prisión, amenazando con dejarse morir de hambre si no se la pone inmediatamente en libertad.

Los empleados de la cárcel emplean toda clase de sistemas para reducir á la temeraria mujer; pero todos ellos resultan inútiles. Ni la persuasión, ni la amenaza, ni nada, bastan para hacer que la sufragista se alimente.

Se ha recurrido al sistema de ponerla delante platos en que se hallan colocadas las viandas más apetitosas y los dulces más exquisitos. En las inmediaciones de la prisión se ha establecido, por orden administrativa, una cocinera, cuya única misión consiste en confeccionar continuamente manjares selectísimos y en estar pronto á atender cualquier capricho de la presa.

Para excitar su apetito, se hace llegar hasta la celda de miss Pankhurst los olores más excitantes de restaurant

Todo es inútil. La sufragista sólo toma agua.

—Desde hace muchos años no se conocía en el Reino Unido un temporal tan persistente y duro como el que ahora reina.

En el Norte de Inglaterra y en Escocia se ha paralizado el servicio ferroviario.

En algunos puntos la nieve alcanza 30 centímetros de altura.

—Un grupo de diputados conservadores ha planteado, por medio de enmiendas al presupuesto de la Guerra, la cuestión del servicio obligatorio.

La mayoría del país es hostil á la reforma.

NOTICIAS

El mejor TÓNICO VINO PINEDO

Hoy domingo llega de París la acreditada modista de sombreros María del Carmen López, con los últimos modelos para la presente temporada, lo que pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela.

Reformas por oficialas francesas. Exportación á provincias. San Bernardo, 13, bajo derecha.

Ha dado á luz una preciosa niña la señora de D. Damián L. Pozo.

La neófita recibirá uno de estos días las aguas bautismales en la parroquia de San Lorenzo, imponiéndosele el nombre de Angeles.

OPOSICIONES

Cuerpo jurídico militar.

Ayer tarde no fué aprobado ningún opositor de los que actuaron.

Para mañana se convoca á los opositores números del 73 al 78.

Cotizaciones de Bolsas

12 DE ABRIL DE 1913

BOLSA DE MADRID	PRECEDENTE	DE HOY
Fondos públicos.—Interior 4 0/0 ct.	00,00	00,00
Serie F, de 50.000 pesetas nominales	82,75	82,50
» E, » 25.000 » »	82,75	82,60
» D, » 12.500 » »	82,95	82,65
» C, » 5.000 » »	83,35	83,35
» B, » 2.500 » »	83,30	83,35
» A, » 500 » »	86,00	85,80
» G y H, 100 y 200 » »	87,00	87,25
En diferentes series	00,00	00,00
Idem fin de mes	82,85	82,70
Idem fin próximo	00,00	00,00
Amortizable 5 0/0	101,00	100,00
Idem 4 0/0	93,00	93,00
C.tes B. Hipotecario España 4 0/0	100,40	100,40
Obligaciones: F. C. V.-Ariza 5 0/0	104,25	000,00
Idem. Electricidad Mediodía 5 0/0	89,00	00,00
Electricidad de Chamberí 5 0/0	77,50	00,00
S. G. Azucarera de España 4 0/0	79,25	79,00
Unión Alcoholera Española 5 0/0	101,00	000,00
Acciones: Banco de España	452,00	452,50
Idem Hispano-Americano	141,50	000,00
Idem Hipotecario de España	242,00	000,00
Idem de Castilla	95,00	00,00
Idem Español de Crédito	122,00	000,00
Idem Central Mejicano	260,00	000,00
Idem Español del Río de la Plata	468,50	468,75
Compañía Arrendataria de Tabacos	295,00	298,00
S. G. Azucarera España, Preferentes	38,00	00,00
Idem, Ordinarias	12,00	00,00
Idem Altos Hornos de Bilbao	319,00	000,00
Idem Duro-Felguera	36,00	00,00
Unión Alcoholera Española 5 0/0	82,00	00,00
Idem Resinera Española	100,00	000,00
Idem Española de Explosivos	266,00	000,00
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas.	74,00	74,00
Idem por resultas	00,00	84,00
Idem expropiaciones interior	00,00	00,00
Idem, idem en el ensanche	94,50	00,00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid	87,00	87,00

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 108,45; Londres, 27,38; Berlín, 133,25.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 82,70; Amortizable 5 por 100, 101,00; Nortes, 104,30; Alicantes, 102,35; Orenses, 28,95; Andaluces, 65,50.

BOLSA DE BILBAO

Felgueras, 36,00; Altos Hornos, 318,00; Resineras, 191,00; Explosivos, 268,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 91,75; Francés, 86,15; F. C. Norte de España, 482,00; Alicantes, 472,00; Riotinto, 2.043,00; Crédit Lyonnais, 1.675,00; Bancos: Nacional de Méjico, 870,00; Londres y Méjico, 556,00; Central Mejicano, 242,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 89,50; Consolidado inglés 2 y medio por 100, 75,00; Alemán 3 por 100, 75,00; Ruso 1906 5 por 100, 105,00; Japonés 1907, 99,75; Mejicano 1899 5 por 100, 97,00; Uruguay 3 y medio por 100, 72,00.

BOLSA DE MEJICO

Bancos: Nacional de Méjico, 835,00; Londres y Méjico, 227,00; Central Mejicano, 109,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 170,00; Bonos hipotecarios 6 por 100, 00,00.

BOLSA DE CHILE

Bancos: de Chile, 202,00; Español de Chile, 139,00.

BOLSA DE ALGODONES

(Información de la Casa Santiago Rodoreda, Ventura de la Vega, 16-18, Madrid.)

Telegrama del 12 de Abril de 1913.

	Cierre anterior.	Cierre de ayer.
Marzo y Abril	6,72	6,70
Abril y Mayo	6,70	6,67
Mayo y Junio	6,70	6,67
Junio y Julio	6,67	6,65

Ventas de ayer en Liverpool, 7.000 [illegible]

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Institutos.

Son nombrados catedráticos de Geografía é Historia de los Institutos de Santiago y Mahón, los Sres. D. Ramón Gallego y D. Constantino Rodríguez.

—También se nombra á D. Manuel Eloy Garrote, auxiliar de Letras del de León.

—Se desestiman las instancias de D. Carlos Gómez Soler y D. Martín Torres, profesores de Gimnasia y Religión de los de Gerona y Huesca, sobre diversas peticiones.

—Concédese un mes de licencia, por enfermo, al director del de Pontevedra, D. Ernesto Caballero.

—Son nombrados, á virtud de oposición, como los primeros, catedráticos de Lengua francesa de los de La Coruña, Lérida y Teruel, respectivamente, los Sres. D. Francisco Sales, D. Francisco Arpide y D. Ernesto Portuondo.

Escuelas Normales.

Se anuncia á concurso de ascenso, en diez días, la plaza de profesora de Labores de la Normal Superior de Tarragona, teniéndose en cuenta para la resolución de este concurso la preferencia que establecen los artículos 4.º, 5.º y 6.º del Real decreto de 21 de Agosto de 1911.

—Se nombra auxiliar provisional de la Normal de Zaragoza á doña María del Carmen Brandaris.

—En iguales condiciones que la plaza anterior, se anuncian también á concurso de ascenso, una plaza de profesor de Letras, y los de Ciencias, vacantes en la Normal de Maestros de Tarragona.

Universidades.

Han sido nombrados D. Ladislao Sáenz de Cenzano, D. Francisco Oliver Rubio y D. Antonio Vel Carreres, profesores de guardia del Hospital clínico de la Universidad de Zaragoza.

Escuela del Hogar.

El Consejo de Instrucción pública, en la última sesión del pleno, propuso para las cátedras siguientes de la referida escuela, á los señores que se expresan: para Gramática y Caligrafía, á D. Manuel Bermúdez; para Higiene y Puericultura, á D. José Fernández Robina; para prácticas del Hogar, á doña Melchora Hueso; para Música, á doña Eloísa del Rey.

NOTAS AGRICOLAS

UNA GRANJA EN MALAGA

Días pasados se celebró en la Cámara de Comercio de Málaga, y bajo la dirección del presidente de dicho Centro, una importante reunión á la que asistieron los Sres. Salas Amat, Martínez, Sans, Echagüe y Laza.

Los citados señores se ocuparon de la organización de una Granja Agrícola en la bella capital andaluza, contando para ello con valiosas premesas del ministro de Fomento.

CONCURSO DE APARATOS DE DESINFECCION

Hemos recibido el folleto resumen del concurso de aparatos de desinfección, realizado recientemente por la iniciativa del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

EXCELENTE ACUERDO

La Asociación de Agricultores de España tiene el propósito de organizar un viaje colectivo á Gante, con objeto de asistir al X Congreso de Agricultura.

IMPORTANTE CONCURSO DE SUMINISTROS

La «Federación Católico-agraria» de la provincia de Palencia, cuyo número de asociados se acerca á 20.000, tiene abiertos los siguientes concursos:

DE COMESTIBLES Y VINOS

Las casas que deseen ofrecer uno ó varios de estos géneros, deberán solicitar del presidente de la Federación (D. Antonio Monedero, Dueñas, Palencia), el envío del pliego de condiciones para el suministro á los Sindicatos de la Federación, que les será remitido á vuelta de correo.

DE MAQUINARIA AGRICOLA

Las casas vendedoras de máquinas, deberán remitir sus catálogos y últimos precios y condiciones de venta, al presidente de la Federación, D. Antonio Monedero, Dueñas, Palencia.

Nota.—Tanto el concurso de comestibles y vinos, como el de maquinaria, quedarán cerrados el día 1 de Mayo próximo.

✣

Nota.—Daremos cuenta en esta sección de todos los anuncios que nos envíen los Sindicatos católicos de España entera, referentes á ofertas de sus productos, ó demandas de géneros y maquinaria.

Publicados ó no, no se devuelven originales; los que envíen original sin contratar antes con la empresa del periódico, se entiende que suplican la inserción GRATIS.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

Revista de coches

El concejal D. José de Carlos, delegado del servicio de carruajes, revistó ayer en el paseo del Prado los coches abiertos que circularán esta primavera por Madrid. El señor de Carlos, al que temen los cocheros, pues hace cumplir estrictamente el reglamento mandó retirar cuatro coches de ciento cuarenta y cinco que se presentaron.

La mayoría de los que desfilaron se encuentran en muy buen estado, habiendo llamado justamente la atención algunos de ellos.

Para la jura.

Con el fin de evitar desgracias, por resbalarse los caballos de las tropas que asisten á la jura, el Sr. Ruiz Jiménez ordenó al Sr. Avia el inmediato enarenamiento de las calles por donde pasen éstas y el Estado Mayor de S. M. Para este objeto, se han repartido cien carros de arena.

Comisiones.

El alcalde presidió ayer las Comisiones de Hacienda y Obras. En aquélla se ha tratado de arbitrar recursos para continuar las obras del Matadero, y en ésta, del proyecto de prolongar la Ribera de Curtidores á la ronda de Toledo; el alcalde manifestó que sus gestiones cerca del propietario de los terrenos habían fracasado, por pedir ocho pesetas pie, siendo la evaluación del Ayuntamiento de 3,50; el Sr. Ruiz Jiménez propuso, y así se acordó, pasar la hoja evaluatoria al gobernador, para que nombre un perito segundo.

EN EL CAMPAMENTO

Ayer tarde estuvieron en el Campamento de Carabanchel, el Príncipe de Asturias y sus hermanos los Infantes Don Jaime y Doña Beatriz, revistando las fuerzas moras.

Estas, maniobraron en presencia de los augustos niños, y después, la Caballería mora corrió la pólvora.

Poco después llegó la Infanta Isabel, volviendo á evolucionar los moros ante Su Alteza.

RELACIONES COMERCIALES FRANCOESPAÑOLAS

Llegada de los delegados franceses.

Hoy llegarán á Madrid, procedentes de Lisboa, los delegados del Comité de Comercio, Agricultura é Industria, de Francia.

La hora de llegada es la de las ocho y cincuenta y siete minutos, por la estación de las Delicias.

Los delegados comerciales que vienen á Madrid, son los siguientes:

MM. Mascuraud, senador; Perchet, senador; Decker-David, senador; Forsans, senador y alcalde de Biarritz; Dalimier, diputado; Gasparin, diputado; Gravat, diputado y alcalde de Bayona; Johann, representante del ministro de Comercio; Domange, presidente de la Cámara de Comercio de Sens; Peron, ex alcalde y presidente de la de Boulogne-sur-Mer; Bovaguet, Desdel Deturbe, Belleau, Masere y señora, Albert Picard, Gueritte, Salva, Boileve, Ledats, Gremy, Bancillon, Cernil y señora, Saint Cric, señora é hija; León Dreyfus, Quimefault, Gaspar Meyer, Esteve de Laroque, Tardif, Leblanc Barbedienne, Pans Chassagnon, Rouffet, Clement Audibert, Paul Gonir, Farcy y señora, Gilles, Angles, Seilt, André Levy, madame J. Niclausse, Mme. A. Niclausse, Mlle. Geneviève Niclausse y Mme. Semet.

Los comisionados de la Cámara española de París.

Los comisionados de la Cámara española de Comercio de París, Sres. Díez, Alonso Delate y Lucas Moreno, fueron invitados ayer mañana á almorzar, por el ex presidente del Consejo, Sr. García Prieto, miembro honorario de aquella Cámara.

Dichos comisionados visitaron ayer tarde al presidente del Senado, Sr. Montero Ríos, para darle gracias por el interés que en muchas ocasiones ha demostrado en favor de aquella Cámara.

A nuestros paqueteros y suscriptores

ROGAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES QUE NO SE HALLEN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS SUSCRIPCIONES QUE, PARA FACILITAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACION DEL PERIODICO, TENGAN LA BONDAD DE REMITIRNOS EL IMPORTE DE SUS DESCUBIERTOS.

Religiosas

Santos y cultos de hoy.

Domingo III después de Pascua. El Patrocinio de San José.—San Hermenegildo, Rey de Sevilla, mártir; San Justino el Filósofo, mártir; Santos Carpo y Urso, Obispos; Santos Máximo y Quintiliano, mártires, y la Beata Margarita, virgen.—La misa y oficio divino son de la solemnidad de San José, esposo de la Bienaventurada Virgen María, Patrono de la Iglesia universal, con rito doble de primera clase con octava y color blanco.

*

Santa Iglesia Catedral.—Fiesta en honor del Patrocinio de San José, predicando, á las nueve y media, D. Diego Tortosa.

Encarnación.—Idem á las diez, predicando el Sr. Carús. Después de la misa de doce se dará la bendición Apostólica.

Capilla Real.—Misa solemne, á las once.

Parroquias.—Idem id., con explicación del Santo Evangelio.

Carmelitas de Santa Teresa (Cuarenta Horas).—Fiesta al Patrocinio de San José; á las nueve y media, misa solemne, en la que predicará un padre de la Compañía de Jesús, y por la tarde, á las cinco y media, estación, rosario, visita de altares y reserva.

Fiestas en honor de San José.

En San Sebastián, predicando en la misa mayor, á las diez y media, D. Antonio Carralero, y por la tarde, á las seis y media, D. José Juliá. En San Ginés, á las diez, don Antonio Soria, y á las seis el Sr. López Anaya. En San Marcos, á las diez, D. Antonio Carralero, y á las cinco y media D. Pedro Esteban. En San Millán, á las diez, D. Domiciano Gracia, y á las seis, D. Angel Lázaro. En Santa Bárbara, á las diez y á las seis, D. José Juliá. En San Lorenzo, á las diez, el Sr. Torres Losada. En San Andrés, á las diez y á las cinco y media, D. Mariano Benedicto. En Santiago, á las diez, misa solemne con sermón, y por la tarde, á las seis, termina la novena. En San Martín, á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las seis, continúa la novena, predicando el padre Calasánz Rabaza. En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, á las diez, misa cantada con sermón, y por la tarde, á las seis, termina la novena, predicando un padre del Inmaculado Corazón de María. En la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, á las diez, misa solemne con sermón, y por la tarde, á las cinco, termina la novena. En el Oratorio del Olivar predicará en la misa mayor, á las once, el padre fray Ceferino Laviesca, y á las seis, el padre fray Froilán Casquero. En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, á las diez y media, el padre Florentino Laria, y á las cinco y media el padre Alfonso Torres. En la iglesia Pontificia de San Miguel, á las diez, misa solemne, y á las seis y media, predicará el padre Gómez. En el Santuario del Corazón de María, á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las cinco y media, predicará el padre Dámaso Fuertes. En San Pascual, á las diez y á las cinco, predicará el Sr. Suárez Faura. En las Religiosas Bernardas (calle del Sacramento), á las diez y á las seis, D. Angel Ruau. En San Fermín de los Navarros, á las diez y á las cinco, un padre Franciscano. En las Escuelas Pías de San Antonio Abad, á las diez y media y á las cinco y media, el padre Calasánz Rabaza. En las Religiosas de San Fernando (Cuatro Caminos), á las diez y á las cinco y media predicará un padre Mercedario. En Góngoras, á las nueve y media, misa solemne, y por la tarde, predicará D. Julián Gutiérrez. En las Comendadoras de Calatrava (Rosales, 12), á las nueve, misa solemne, y á las cuatro y media, manifiesto, rosario y bendición. En las Salesas (Santa Engracia), á las nueve y media, predicará un padre de la Compañía de Jesús, y por la tarde, á las cuatro y media, completas y reserva. En las Religiosas Salesas (San Bernardo), á las nueve y media predicará D. Fidel Galarza, y por la tarde, á las cinco, completas y reserva. En San Ignacio, á las diez y á las seis y media, predicará un padre Trinitario. En la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, á las diez, el padre Azcónaga. En San Antonio de los Alemanes, á las diez, el padre Modesto Barrio. En las Descalzas Reales y Carmelitas Maravillas misa solemne, á las diez. En la Enfermería de la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, á las cinco, termina la novena.

Se celebrarán misas de comunión: A las siete y media en San Marcos. A las ocho, en San Sebastián, San Ginés, San Millán, Santa Bárbara, San Andrés, Oratorio del Olivar, iglesia del Sagrado Corazón, San Francisco de Borja, iglesia Pontificia de San Miguel, Escuelas Pías de San Antonio Abad, Santuario del Corazón de María y San Fermín de los Navarros.

Santa María.—A las ocho se administrará la Comunión Pascual á los enfermos é impedidos de la parroquia.

Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias.—Idem id., á las nueve.

Santa Teresa y Santa Isabel.—Misa de comunión para la Congregación de San Joaquín, á las ocho.

Iglesia de María Reparadora.—Misa á las nueve, y sermón que predicará el Sr. Calpena.

Santa María Magdalena.—Durante las misas de once y doce explicará el Santo Evangelio D. Francisco Alonso.

Capilla del Ave María (Atocha, 14).—Misa rezada á las once después del rosario, y á la doce, comida á 40 mujeres pobres.

San Lorenzo.—Continúa la novena á Nuestra Señora de la Encarnación, predicando por las tardes, á las siete, después de la estación y el rosario, los días 13, 14 y 15, D. Angel Lázaro; 16, 17, 18 y 19, D. Mariano Benedicto.

San José.—Idem la de San Expedito, predicando todas las tardes, á las seis, el Sr. Calpena.

Caballero de Gracia.—Idem idem, predicando los días 13 y 17, D. José Verea; 14 y 18, don Jaime Martí; 15 y 19, D. José Guixot; 16, D. Luis Moreno.

Capilla del Santísimo Cristo de la Salud.—Idem id., rezándose por las mañanas, á las siete, á las ocho y á las doce, después del rosario.

*

Ayer comenzó en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, filial de San Luis, la solemne novena que la Real y Primitiva Congregación del Glorioso Patriarca San José celebra en honor de su excelso titular.

Todos los días, á las diez, misa cantada. Por las tardes, á las cinco, estación, rosario y sermón, concluyendo con gozos al Santo Patriarca y veneración de su reliquia.

Predicará todas las tardes el Sr. D. Francisco Ferrero.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

EL GLOBULO ROJO

El linfantismo, anemia, debilidad general, raquitismo y cuantas enfermedades procedan de sangre viciada, se curan con este poderoso tónico reconstituyente á base de hierro.

Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 5 el frasco.

Antinervioso Howard

Ó TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO

¡¡Neurasténicos!! ¡Nerviosos! no olvidar que existe este *Antinervioso* de preparación científica tan esmerada, conocida y fácil de tomar como no hay otro medicamento. Os curará.

Rechácese toda caja que no sea de lata y carezca del nombre de sus depositarios: *Pérez, Martín y Compañía.*

Venta en farmacias y droguerías, á 4 pesetas caja.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

La enorme molestia que ocasiona la *tos* se evita tomando estas pastillas sin rival, y sólo desconociendo sus positivos efectos por no haberlas probado, explica haya quien no las use.

Son tan agradables al paladar como una golosina. Tienen la inmensa ventaja de carecer de opio y sus compuestos; no ensucian el estómago, quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan.

Sólo dos pastillas atenúan la tos; usadas con constancia la hacen desaparecer.

Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja.

Depositarios por mayor de estos preparados: PEREZ, MARTIN Y COMPAÑIA, Alcalá 9. Madrid.

Omnibus á las estaciones

Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.

AVISO

Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18, Sr. Garrouste, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio.

Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

El Emporio de Ventas

Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os váis á casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.

LEGANITOS, 35.—Sucursal: REYES, 29. Teléfono 1.492.

VENTA DE PRODUCTOS

Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbones de encina, alubias, lanas, etc.

Dirigirse á la **Federación Católico-Agraria de la Provincia, Círculo Católico, Palencia.**

"CURRO VARGAS"

ACABA DE PUBLICAR UN LIBRO:

"DISEÑOS IMPRESIONISTAS"

LÉALO USTED

Precio, 2,50.—Kiosco de EL DEBATE

ACREDITADOS TALLERES del escultor

VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA
San Bernardino, 18 (Confitería).

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59, MADRID

EL FANTASTICO

¡GRAN NOVEDAD!

Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir á cerillas, etc.

Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM.—Radium, materia mineral descubierta hace algunos años y que hoy vale 26 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en ínfima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.

Gran facilidad da la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

	Ptas.
En caja níquel con buena máquina garantizada, caja moda extraplano	25
Idem, máquina extra, áncora, rubíes	35
En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubíes, decoración artística ó mate	40

En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.

Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100.

Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 ptas.

AVISO

Para anuncios y suscripciones, en la Administración de este periódico. Barquillo, 4 y 6.

Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los *garages* en bidones de cinco y nueve litros. Prefiérase este último envase, por su menor peso, por su mayor baratura, y por que, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el precinto con la indicación *CLAVILEÑO* y las iniciales de la casa *Fourcade y Provot*. Deberán desconfiar los compradores de los bidones que no conserven intacto este precinto.

Oficinas: FERNANFLOR, 6, pral.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

(INAPETENCIA, PESADEZ Y DIFICULTAD DE DIGESTIÓN, ACIDEZ, DESARREGLOS INTESTINALES, ARDORES, AGUA DE BOCA, DOLORES DEL ESTÓMAGO, FLATULENCIA, ÚLCERA GASTRICA)

VUESTRA MEDICACIÓN RACIONAL ESTÁ EN EL **DIGESTÓNICO** DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depositarios: PÉREZ MARTÍN Y C.º—Alcalá, 9.—MADRID

ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA

Orientaciones é indicaciones para la formación DE SINDICATOS AGRÍCOLAS

El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola.

Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas.

POR DON ANTONIO MONEDERO MARTÍN
AGRICULTOR DE DUEÑAS (PALENCIA)
PRECIO: 0,25
De venta en el kiosco de EL DEBATE

BOLSA DEL TRABAJO

DEL CENTRO POPULAR CATOLICO DE LA INMACULADA (Atocha, 18). MADRID.

Solicitan trabajo.

Un oficial escultor de ornamentación; ayundantes, peones de mano y peones sueltos de albañil, un oficial de pintor; tres porteros, un cochero, un cobrador y un guarda de campo.

COMPRO alhajas, antigüedades, encajes, telas, abanicos antiguos y aparatos fotográficos. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45. Tienda.

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Encomienda, 20, duplicado. Apartado 171. Madrid.

NOVEDADES en artículos lavables para tapicerías. Stores, visillos. Especialidad para casas de campo. 22, Caballero de Gracia.

A los sacerdotes, mayordomos

ó cualquier persona que nos remita una fotografía del patrón ó patrona, vistas del pueblo ú otro asunto de interés local, le mandaremos:

Por 15 pesetas, cien reproducciones en tarjetas postales, bromuro, brillo ó mate, clase finísima.

Por 25 pesetas, 200.
» 45 » 500.
» 70 » 1.000.
» 100 » 1.000 postales, mas 25 ampliaciones 29×46, siendo el valor de una sola, peor hecha en cualquier fotografía, el de 25 pesetas.

El importe puede mandarse á la casa editorial Photo Postal, Pérez Galdós, 9, principal, ó al Administrador de este periódico.

Nota.—Fabricación y venta de toda clase de postales á precios reducidos.

Ofertas y demandas

(En esta sección insertaremos todas las ofertas y demandas de trabajo, que se nos envíen, redactadas en forma breve, sin exigir más pago que el de diez céntimos por inserción, que serán aplicados á satisfacer los derechos de timbre, que la Hacienda percibe por cada anuncio periodístico.)

NECESITAN TRABAJO

Doy lecciones francés, primera enseñanza, dibujo, flores, labores. Redondilla, 8, principal.

SEÑORITA de compañía, hablando francés, se ofrece para acompañar por la mañana, señoritas ó niños. Informes inmejorables. Tutor, 18, 4.º, derecha.

SACERDOTE ofrécese lecciones latín y castellano, á domicilio, ó preceptor niños. Razón: Olivar, 34, 3.º, derecha.

Joven católico, práctica acreditada, se ofrece asistir enfermo, cualquier enfermedad, día ó noche. Escribir: Lista Correos, postal 591.581.

CABALLERO inmejorables referencias, con práctica desde joven, de servicio en casas grandes, se ofrece para cosa análoga, consergería ó administración. Referencias: Duque de Liria, 5 y 7, 2.º, izquierda.

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir á María Osorio, San Marcos, 30, 2.º izquierda.

JOVEN diez y seis años, con buena letra y escribiendo á máquina, ofrécese para escribiente en horas noche. Pocas pretensiones. Lista Correos, postal número 662.373.

JOVEN maestro, sin título, se ofrece para colegio católico ó lecciones á domicilio, familias católicas. Pocas pretensiones: Lista de Correos, postal número L. 604.598.

COLOCACION solicita señora entendida en todos los quehaceres de una casa. Razón: Rafael Calvo, 5, y Lagasca, 14, patio, B.

PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones bachillerato en casa ó á domicilio; enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal.

MUJER formal, hacendosa, entienda costura, cocina y quehaceres domésticos, unión otra, necesítase para casa modesta próxima Madrid. Fomento, 1, principal, derecha.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón, Príncipe 7, principal.

SACERDOTE joven, se ofrece para acompañar niños, escritorio particular ó cargo análogo, propio dignidad. Razón: Fuencarral, 162, portería.

SEÑORA francesa, dará lecciones. Precio módico. Razón en esta Administración.

JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.º, izquierda.

JOVEN honrado, se ofrece para el comercio ú otra clase de empleo. Razón: Minas, 17, 4.º, izquierda.

LECCIONES de piano, pintura y labores, á domicilio ó en casa. Fuencarral, 46, 3.º, derecha.

SEÑORITA católica, poseyendo á la perfección contabilidad, conocimientos de mecanografía y francés, con título de maestra superior, solicita colocación en oficina, lecciones particulares, ó cargo análogo. Lista de Correos, núm. 202.

Ofrécese señora de compañía y señorita con buena letra, y sabiendo bien Contabilidad, para oficina, comercio, ó cosa análoga. Velázquez, 69, bajo. Filomena Villajos.

SEÑORITA maestra superior, se ofrece para dar lecciones en colegio religioso ó casa particular. Montserrat, 14, 2.º izqda., de diez á tres. (95.)

JOVEN, se ofrece para cobrador, ordenanza ó camarero. Informes buenos. Razón: Espejo, 8, tienda. (97.)

SE DESEA sirvienta católica entienda cocina, inútil presentarse sin buenas referencias. Pretil de Santisteban, número 3, 2.º (100.)

PROFESOR da lecciones de primera y segunda enseñanza. Espejo, 8, zapatería. (98.)

Para desempeñar trabajos de escritorio de comercio y casa particular, se necesita persona católica apostólica romana, seria, honrada, inteligente y laboriosa, con excelente letra. Dirigirse á esta Administración. (99.)

SEÑORA viuda, se ofrece para acompañar señoritas ó señora, ó cosa análoga. Travesía del Fúcar, 13, bajo. (101.)

VIUDA distinguida, educación cristiana, suplica colocación para poder sostener anciano padre. Posee conocimientos propios para oficina ó comercio. Ha educado niños. Conoce economía y quehaceres domésticos, costura y repaso. Dirigirse: Divino Pastor, 15, pral. derecha. (102.)

CABO licenciado, Guardia civil; treinta y siete años edad; buena letra; personas representación, lo garanticen; ofrécese cobrador, escribiente, conserje, ó cosa análoga. Referencias: Arganzuela, primero, portería. (105.)

SEÑORITA, hablando francés, portugués; inmejorables referencias, desea casa de toda respeto, para acompañar señoras, señoritas ó niños. Razón: en la Redacción del periódico. (103.)

CABALLERO, con título de Facultad, se ofrece para secretario, administrador, ó cargo análogo. De su conducta y aptitud, informarán honorables personas. Razón: Luis Vélez de Guevara, 14, 2.º. (104.)

SEÑORA RELIGIOSA, se ofrece para acompañar señora ó señorita.

Dirigirse á Horileza, Escuelas Pías. (107)

OFRECEN TRABAJO

SE NECESITA sacristán, con tres reales diarios de haber para la parroquia de Cubas (Madrid). Como no tiene casa, se preferirá á quien además de música sepa oficio. Solicítese al señor cura.

FALTAN aprendices de ebanista con buenas referencias. Se preferirán nuevos en el oficio. Santa Teresa, primero, ebanistería.

AGENTE práctico, se ofrece para casa importante. Razón: San Francisco de Paula 8, 1.º derecha. Gijón.

SE NECESITA una sirvienta, prefiriendo recién llegada de provincias. Bolsa, 9, 3.º

NOTA.—Advertimos á las numerosísimas personas que nos remitan anuncios para esta sección que en ella solo daremos cuenta de las ofertas y demandas de trabajo.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

PRINCESA.—A las 9, compañía francesa, segunda función de abono.—A las 9 y 1/2.—Les flambeaux.

COMEDIA.—A las 9 y 1/2, Nick Carter.

A las 5, Nick Carter.

LARA.—A las 9 y 1/2 (sencilla), Las mocitas del barrio. A las 10 y 1/2 (sencilla), Marido modelo.—A las 11 y 1/2 (doble), Repaso de examen, La Goya y Las mocitas del barrio.

A las 4 y 1/2, Repaso de examen, La pordiosera de los hombres (dos actos), Las mocitas del barrio y La Goya.

CERVANTES.—A las 9 y 1/2 (sección especial), Los dos pilletes (ocho cuadros).

A las 4 y 1/2 (función de tarde), Los dos pilletes (ocho cuadros).

COMICO.—A las 10 y 1/2 (doble), La Pirula (dos actos).

A las 4 (doble), Los apaches de París (dos actos).—A las 6 y 1/4 (doble), Los apaches de París (dos actos).

PARISH.—A las 4 y 1/2 de la tarde y 9 y 1/4 de la noche, dos grandes y variadas funciones, en las que toman parte los perros actores, los Niards, Anetta y Lilliam, el fenomenal Robledillo, Willard el hombre que crece, los Owkens y todos los clowns y excéntricos de la compañía de circo que dirige William Parish.

BENAVENTE.—A las 12, gran matinée infantil con regalo de juguetes.—De 3 y 1/2 á 12 y 1/2, secciones de cinematógrafo. Todos los días estrenos.

IDEAL POLISTILO.—(Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8. Patines. Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8. Martes y viernes, sesión de Jueves, dedicado á los niños, con programas especiales. Hay bar-restaurant.

SIDRA CHAMPAGNE

Valle, Ballina y Fernández S.A.

Villaviciosa (ASTURIAS)

Téngase la botella en posición horizontal

J. LUCAS IMOSSI E HIJOS

GIBRALTAR

Agencia marítima de correos trasatlánticos

PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC.

SALIDAS

"POVENCE", el 27 de Abril.
"TALIÉ", el 17 de Mayo.
"AQUITAINE", el 7 de Junio.

Se garantiza la comodidad, limpieza é higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque **todo el viaje.**

Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.

Diríjanse: **Apartado núm. 11.** Despachos: **Irish Town, número 17,** y **Puerta de Tierra, núm. 1.**

Dirección telegráfica: **"PUMP" GIBRALTAR**